



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 16 de junio de 2022

OCHO COLUMNAS

Jueves 16 de junio de 2022

	INDAGAN A SHEINBAUM POR ACTOS DE CAMPAÑA El Instituto Nacional Electoral (INE) investiga formalmente si la jefa de Gobierno de la Ciudad de México está incurriendo en actos anticipados de campaña rumbo a la elección presidencial de 2024. Mediante un oficio, el INE preguntó oficialmente a Claudia Sheinbaum si busca ser candidata de Morena a la Presidencia.
	CAE RECAUDACIÓN DEL SAT A GRANDES CONTRIBUYENTES Los ingresos obtenidos a través de acciones de mayor vigilancia del fisco, entre ellas las orientadas a grandes contribuyentes, reportaron una disminución en los primeros cinco meses del año, de acuerdo con cifras preliminares del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
	“EL PRI NO ENTREGARÁ EL EDOMEX” El PRI dará la batalla, junto con el PAN y el PRD, para lograr los 12 millones de votos en la renovación de la gubernatura del Estado de México, el próximo año. “El partido no será obsequioso, no será entreguista”, aseguró César Camacho Quiroz tras descartar que el priísmo se haya sentido amedrentado por el “acto de provocación” de Morena con sus presidenciables en Toluca, el pasado domingo.
	REPUNTA REBATIÑA DEL CRIMEN POR MERCADO DE CARNE, PAN Y POLLO La disputa del crimen organizado por el control de pequeños comercios va en aumento, sobre todo en dos tercios del país, con énfasis en mercados de carne, pan y pollo. Aunque la violencia ha escalado contra quienes se resisten a la extorsión y el cobro de piso, los grupos organizados de estos sectores ofrecen garantizar el abasto de productos.
	“MANOTAZO” DE LA FED; SUBE TASA EN 0.75 PUNTOS La Fed elevó ayer en 75 puntos base la tasa de interés de referencia, el mayor ajuste desde 1994, para tratar de controlar la inflación en EU. El banco central estadounidense no ve que este incremento vaya a ser suficiente, pues dejó abierta la posibilidad de otro movimiento de la misma magnitud y prevé que la tasa se ubique por arriba del 3 por ciento al cierre del año. También anticipa una mayor inflación y un menor crecimiento de la economía.
	RUDA ALZA EN TASAS EN EU PARA PONER FRENO A LA INFLACIÓN La Reserva Federal (Fed), el banco central de Estados Unidos, determinó ayer el mayor incremento en 28 años de su tasa de interés de referencia. Con la medida busca contener la inflación en el país, que actualmente es la mayor en cuatro décadas. Pero, de acuerdo con analistas económicos, el alza -que encarece el costo del financiamiento para empresas y familias- llevará a descarrilar el crecimiento de la principal economía del mundo o, incluso, la encamina a una recesión el próximo año.
	FED ANUNCIÓ LA MAYOR ALZA A SU TASA DESDE 1994; DA RESPIRO AL PESO La Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos aprobó el mayor incremento en la tasa de interés desde 1994, de 75 puntos base, y la ubicó en un rango entre 1.50 y 1.75 por ciento. La última vez que se ubicó en ese rango fue en el 2020, semanas antes del

	estallido de la pandemia por Covid-19. Con esta decisión, el banco central busca reducir la inflación más alta en más de cuatro décadas (8.6% anual) y ubicarla a su objetivo de 2 por ciento.
EL HERALDO DE MEXICO	AMLO PIDE DESOBEDECER MORATORIA Rectificar y desobedecer la “moratoria legislativa”, propuso el Presidente Andrés Manuel López Obrador a los legisladores de oposición, pues señaló que no son <i>borregos</i> sino “representantes populares”. “Si no son <i>borregos</i> , son representantes populares. ¡Cómo toman una decisión así! Pero es el coraje (por el resultado de las elecciones pasadas). Ojalá y rectifiquen, pero pues están muy molestos”, señaló, y agregó que, con esas acciones, más bien son promotores de la 4T.
El Sol de México	CRIARÁN CABALLOS EN UN RANCHO DE DUARTE El rancho Las Mesas que perteneció al ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, será habilitado como centro de reproducción equino por parte del Ejército Mexicano. El inmueble tendrá la capacidad de producir entre 122 y 123 caballos por año, de los cuales 15 serán de alto rendimiento para competencias ecuestres y el resto se destinarán a otras actividades castrenses.
	LONGEVIDAD Y ENVEJECIMIENTO DIGNO La posibilidad de vivir más tiempo es uno de los logros colectivos de la humanidad más extraordinarios. Es reflejo de los avances logrados en materia de economía, desarrollo social y salud, en especial de nuestro éxito en la lucha contra las enfermedades mortales de la infancia, la mortalidad derivada de la maternidad y, más recientemente, la mortalidad a edades más avanzadas, asegura la investigación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) titulada “Década del Envejecimiento Saludable 2020-2030”.

GENIO... IDEA LA LOTERÍA!

Bryan Cranston pasó de ser un genio de la droga en "Breaking Bad" a usar sus habilidades matemáticas para ganar la lotería en "Jerry & Marge Go Large". GENTE



La gloria en juego

Stephen Curry y los Warriors se meten esta noche a Boston en busca de su cuarto título en 8 años, mientras que los Celtics quieren alargar las Finales de la NBA a un séptimo duelo.

FINALES NBA JUEGO 6
WARRIORS VS. CELTICS
HOY, 20:00 HRS. TV: ESPN



JUEVES 16 / JUNIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,391 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Reta INE a que responda: '¿Busca candidatura o no?'

Indagan a Sheinbaum por actos de campaña

Acusa Mandataria
que oficio coaccionara
y pretende que ella
se autoincrimine

ERIKO HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) investiga formalmente si la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México está incurriendo en actos anticipados de campaña rumbo a la elección presidencial de 2024.

Mediante un oficio, el INE preguntó oficialmente a Claudia Sheinbaum si busca ser candidata de Morena a la Presidencia.

"Informe si, a la fecha, usted tiene planeado contender, en busca de una candidatura a la Presidencia de la República o de la Presidencia de la República, en el proceso electoral 2023-2024", le preguntó por escrito la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral a la Mandataria el 7 de junio.

También le pide informar si ella declaró ante los medios de comunicación, el 22 de mayo, que México estaba listo para tener una Presidenta.

De no responder al requerimiento, le advierte la Unidad, se le impondrá una amonestación pública.

Ante esto, la representación jurídica de Sheinbaum presentó el lunes pasado un recurso de revisión ante el Tribunal Electoral, en el que pide a la Sala Superior ordenar al Instituto no hacerle esas preguntas.

En mayo, el PRI denunció ante el INE a la Jefa de Gobierno por actos anticipados de precampaña y campaña por sus declaraciones en un evento proselitista del candidato a la Gobernatura de Ta-

Alejandro Patrón

¿QUIÉN POMPÓ?

OCOYOACAC, EDOMEX
AMLOVER. Previo al evento masivo en Toluca, organizado el pasado domingo 12 por Morena para la promoción de sus precandidatos presidenciales, aparecieron pintas en municipios mexiquenses y capitalinos en apoyo a la Jefa de Gobierno de la CDMX.

IZTACALCO, CDMX
OCESA. La empresa Ocsa realizó una serie de pintadas en apoyo a la candidata Claudia Sheinbaum.

IZTACALCO, CDMX
#AdánVa TRANSFORMACIÓN NUEVO LÉON



maulipas, Américo Villarreal. "México está listo para una Presidenta... Lo más importante, es que representamos un movimiento de transformación, representamos los anhelos del pueblo de México, una vida mejor", respondió ese día a reporteros.

La Unidad abrió el procedimiento sancionador UT/SCG/PE/PRI/CG/303/2022 y envió un oficio a la funcionaria para "allegarse" de información.

En la reclamación presentada por Sheinbaum, a través de su consejero jurídico, Adrián Chávez, acusa al INE de pretender que se declare culpable de la infracción que se le acusa, y que en el futuro sea ella la responsable, y además la coaccionaría o amenazara con amonestarla.

"La autoridad realiza una serie de preguntas tendenciosas a mí representada, soslayando que le asiste una impos-

sibilidad jurídica relacionada con su derecho de defensa y a la no autoincriminación.

"Las preguntas formuladas son insidiosas e inquisitivas; y los cuestionamientos están dirigidos a buscar adoptar una postura con la que se genere su propia responsabilidad (de la funcionaria)", indica el recurso.

DA SHEINBAUM
POSITIVO A COVID
CIUDAD

DETIENEN EN EU a promotor de narcocorridos

El FBI detuvo al productor musical Ángel Del Villar por vínculos con el narco. El director de la empresa "Del Records" es operador de "Chucho" Pérez, vinculado al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

NACIMIENTO EN PENUMBRAS

ENTRE EL NARCO Y LA MÚSICA



DAÑAN A BEBÉ POR OPERAR SIN LUZ

ALIANA CORPUS

MEXICALI.- Sin electricidad, médicos y enfermeras del hospital privado Clínica Internacional de Especialidades, practicaron una cesárea a Karla Araceli Urizandi Martínez, de 19 años, apenas apoyados con luz de sus celulares.

Derivado de esas condiciones, el bebé de Karla Araceli, de nombre Julián Adriel, se encuentra delicado de salud, pues le fue cercenada la oreja izquierda y parte de un hemangioma (acumulación de vasos sanguíneos) en la misma zona, lo que mantiene hinchada la parte izquierda de su cabeza.

La familia de Julián Adriel teme que pueda perder la audición en esa oído.

La clínica no activó ninguna planta eléctrica tras un apagón general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la colonia el pasado 6 de junio, el cual duró 26 minutos.



Un video demuestra cómo los médicos tenían las manos alzadas con celulares para poder iluminar la operación.

Sonia Martínez Andrade, abuela del bebé, explicó a REFORMA que la salud del pequeño está en riesgo.

"Hubo una negligencia médica (en la Clínica Internacional de Especialidades), por querer ganar unos pesos", subrayó la abuela.

Fotos del pequeño muestran una severa inflamación en la parte izquierda del rostro y suturas en su oreja.

Martínez Andrade relató que el médico que realizó la cesárea, David Santoyo Alamillo, se desvinculó de la cara del pequeño y se retiró del quirófano antes que cosieran a Karla Araceli.

"Le dije a mi hermano: 'Le cortaron la oreja. Yo no fui', refirió la abuela.

Un médico distinto al que atendió el parto, de apellido Vaca, intentó reconstruir la oreja al bebé, sin embargo, no dejó de anotar que la familia "se ahorró 30 mil pesos por su intervención".

SARAÍ CERVANTES

El Tren Interurbano México-Toluca presenta no sólo retracos, sino sobrecostos, pues de su presupuesto inicial por 38 mil millones de pesos, pasó a 103 mil 615 millones de pesos, un aumento del 173 por ciento.

De acuerdo con un informe de la Secretaría de Hacienda, la obra prevé concluirse en diciembre de 2023 y a la fecha presenta un avance de 74 por ciento en la obra civil, 61 por ciento en la electrificación y un avance financiero de 77 por ciento.

Para este año se le asignaron 10 mil 216 millones de pesos, de los cuales 7 mil 259 corresponden a recursos presupuestarios y el resto a gastos no presupuestarios.

Ayer, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes informó que se entregaron 350 millones de pesos adicionales para obras del Tramo III, correspondientes a la Ciudad de México.

'NO SIEMPRE ESTOY DE ACUERDO CON AMLO, PERO HAY DIALOGO'

ENTREVISTA



KEN SALAZAR, Embajador de EU

REVELACIONES DEL EMBAJADOR

■ Las reuniones con AMLO no son para andar ahí sonriendo".

■ Tengo esperanza que México escuche. Ahora hay diálogo profundo. Vamos en buen camino".

■ México puede ser la batería de energía limpia para Norteamérica".

■ No apoyamos a empresas que vengan aquí a hacer corrupción".

PÁGINA 11

Obligan a comprar gas sólo a CFE y a Pemex

MAYELA CÓRDOBA

Con un oficio, la Secretaría de Energía (Sener) pretende borrar el mercado de comercialización de gas natural para que grandes consumidores que utilizan gas importado lo compren a CFE o a Pemex.

La titular de la dependencia, Rocío Nahle, envió un oficio el lunes pasado a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y al Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas) en el que les da instrucciones para modificar regulaciones y contratos de transporte de gas natural.

Esto, con la intención de utilizar la capacidad sobrante de CFE en sus ductos de Estados Unidos y en México, misma que la empresa está pagando sin ser utilizada, re-

fiere el documento.

En el caso de EU, la capacidad de importación es de 8 mil 200 millones de pies cúbicos diarios, de los cuales se utiliza 41 por ciento, mientras que en México la CFE tiene contratos de transporte por 18 mil millones de pies cúbicos diarios y se utiliza el 68 por ciento.

"Lo anterior, resulta en erogaciones de CFE por recuperar equivalentes a 10 mil millones de pesos anuales", expone el oficio de Nahle.

El Sistema Nacional de Gasoductos (Sistrangas) tiene capacidad de 5 mil 900 millones de pies cúbicos diarios, de los cuales 2 mil 900 corresponden a la CFE y 800 millones a Pemex, explicó David Rosales, socio de la consultoría energética IDEAS.

OBRA DE 10 ...AÑOS

El Tren México-Toluca comenzó a construirse en 2014 y se prevé que esté listo en 2024:

\$38 mil millones

fue el presupuesto inicial

\$103,615 millones

terminará costando, un aumento de 173 por ciento



Se triplica costo de tren a Toluca

SARAÍ CERVANTES

El Tren Interurbano México-Toluca presenta no sólo retracos, sino sobrecostos, pues de su presupuesto inicial por 38 mil millones de pesos, pasó a 103 mil 615 millones de pesos, un aumento del 173 por ciento.

De acuerdo con un informe de la Secretaría de Hacienda, la obra prevé concluirse en diciembre de 2023 y a la fecha presenta un avance de 74 por ciento en la obra civil, 61 por ciento en la electrificación y un avance financiero de 77 por ciento.

La construcción del tren inició en 2014, pero se ha retrasado considerablemente debido a la falta de liberación de derechos de vía que derivaron en juicios, cambio de gobierno y licitaciones desiertas.

Se prevé que una vez que el tren esté concluido, tenga una extensión de 578 kilómetros, traslade a 234 mil pasajeros diariamente y cuente con 30 trenes.

Originalmente, el tren entraría en operación en 2017, pero ahora se espera que funcione hasta 2024.

A la fecha se han concluido actividades de la obra electromecánica hasta el túnel de La Marquesa, mientras que en el último tramo que va de ese punto a Observatorio, en la Ciudad de México, se están colocando postes de catenaria y canalizaciones para instalaciones de baja y media tensión.

La construcción del tren inició en 2014, pero se ha retrasado considerablemente debido a la falta de liberación de derechos de vía que derivaron en juicios, cambio de gobierno y licitaciones desiertas.

Se prevé que una vez que el tren esté concluido, tenga una extensión de 578 kilómetros, traslade a 234 mil pasajeros diariamente y cuente con 30 trenes.

Originalmente, el tren entraría en operación en 2017, pero ahora se espera que funcione hasta 2024.

610972000016

IMAGEN DEL DÍA
EMPIEZA EN CDMX ALZA A TARIFA DE TRANSPORTE

Con supervisión a unidades de transporte público entró en vigor ayer el incremento de un peso en el servicio. Algunos vehículos fueron suspendidos porque choferes no tenían licencia o póliza vigente. | A13 |

Crónica del primer día del incremento al pasaje



video

eluniversal.com.mx



Cae recaudación del SAT a grandes contribuyentes

De enero a mayo los ingresos bajaron 4.1% respecto a igual lapso de 2021; para expertos, aún hay tela para fiscalizar

LEONOR FLORES

cartera@eluniversal.com.mx

Los ingresos obtenidos a través de acciones de mayor vigilancia del fisco, entre ellas las orientadas a grandes contribuyentes, reportaron una disminución en los primeros cinco meses del año, de acuerdo con cifras preliminares del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Atrás quedaron los anuncios de recaudación extraordinaria por adeudos de ejercicios anteriores de grandes contribuyentes de la tala de Walmart, FEMSA, IBM y BBVA México.

La autoridad fiscal dio a conocer que el cobro a grandes contribuyentes sin necesidad de judicialización totalizó 77 mil 305 millones de pesos de enero

PREVÉN AUMENTO DE TASAS SIN PRECEDENTE

| CARTERA | A27

a mayo, cifra 4.1% menor en términos reales a lo obtenido en el mismo lapso de 2021.

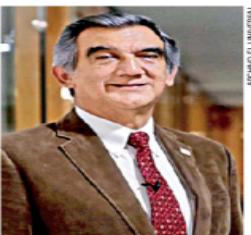
Además, los ingresos tributarios a través de la fiscalización llegaron a 85 mil 841 millones de pesos, lo que representó una reducción anual de 9.4% en términos reales.

Por medio de la cobranza coactiva se logró que los contribuyentes saldrán 12 mil 945 millones de pesos pendientes de pago, lo que significó una disminución de 10.9% en comparación con el periodo enero-mayo del año pasado.

Del resultado global de todos los ingresos tributarios en los primeros cinco meses de 2022, el SAT reportó un total de 1.7 billones de pesos recaudados, un aumento anual de 3.3%.

Especialistas dijeron a este diario que el SAT todavía tiene herramientas importantes para sostener la fiscalización, con cartas invitación que envía a contribuyentes vía el buzón tributario, por e-mail y auditorías electrónicas.

| CARTERA | A25



ARCHIVO EL UNIVERSAL

ENTREVISTA
AMÉRICO VILLARREAL
Gobernador electo de Tamaulipas

"TAMAULIPAS TIENE CÁNCER, HASTA CON METÁSTASIS"

ROSSI SOTEO

nacion@eluniversal.com.mx

Américo Villarreal Anaya, gobernador electo de Tamaulipas (Morena, PT y PVEM), asegura que su estado "ha tenido un problema de cáncer, un problema oncológico hasta con metástasis, y se requieren tratamientos severos y fuertes para poder recuperarlo".

En entrevista con este diario, destaca la necesidad de recupe-

rar las instituciones que, dice, "han estado respondiendo a un poder fáctico, de intereses personales o de grupo".

Se declara contento y satisfecho con los resultados de las elecciones del 5 de junio, sobre todo por el alto número de votantes durante la jornada.

Subraya la importancia de Tamaulipas para el país por su ubicación geográfica, al ser un estado fronterizo.

| ESTADOS | A18

"ADÁN AUGUSTO, IDÓNEO PARA 2024 PORQUE GENERA CONSENSOS"

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, asegura que en las elecciones presidenciales la ciudadanía refrendará su confianza en Morena. | NACIÓN | A4



\$20.80
DÓLAR AL MENUEDO

Año 105,
Número
38,192
CDMX
40 págs.



38192
9 771870 156050

Impera en Puebla la ley del linchamiento

EDGAR ÁVILA Correspondiente
estados@eluniversal.com.mx

PUEBLA, PUE.— De enero de 2018 a junio de este año, en esta entidad se han registrado 773 linchamientos; en 54 de los casos la víctima murió.

De acuerdo con datos del Consejo Ciudadano de Seguridad y Paz, en lo que va de 2022 se han dado 11 linchamientos en Puebla, con el rescate de 15 personas y una fallecida.

Expertos señalan que estos hechos no tienen que ver con po-

breza o falta de justicia, sino con una descomposición social. Es una especie de "emborrachamiento social", dijo la socióloga Dulce María Pérez.

El principal motivo es la presunta comisión de delitos como robo a casas-habitación, a negocios, vehículos y transeúntes.

El caso más reciente es el de Daniel Picazo, ocurrido el 10 de junio en el municipio de Huachinango. La Fiscalía de Puebla informó de la detención de cinco presuntos responsables.

| ESTADOS | A19



La Comisión Permanente del Congreso de la Unión guardó un minuto de silencio en memoria de Daniel Picazo; en un pronunciamiento se condenó el linchamiento.



HÉCTOR DE MAULEÓN

"La violencia está desbordada en Nuevo León; desde mediados de 2021, cinco carteles se han sumado al cocktail de violencia explosiva"

| OPINIÓN

| NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A8 Salvador García Soto
- A9 Carlos Alazraki
- A20 Maite Azuela
- A20 Claudia Ruiz Massieu
- A21 Alfonso Zarate
- A21 Paola Félix Díaz
- A21 Jorge Nader Kuri



Reprochan a México falta de acciones contra el narcotráfico

MANUEL ESPINO

nacion@eluniversal.com.mx

El Servicio de Información del Congreso de Estados Unidos critica que el gobierno mexicano no ha evitado operaciones policiales a gran escala contra los carteles de la droga.

En el reporte *México: crimen organizado y organizaciones de tráfico de drogas*, detalla que la estrategia militarizada del presidente Andrés Manuel López Obrador ha dejado a debilitado a los grupos criminales, que desde 2018 ampliaron su poder en la producción y tráfico de opioides sintéticos, como el fentanilo, a Estados Unidos.



Los estadios de México para 2026

Hoy se oficializan las sedes del Mundial en Norteamérica. Nuestro país va con el Azteca, el de Chivas y el de Rayados. | B11 |

EL DATO

En el informe se advierte de nueve grupos criminales importantes que operan en México.

SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL CONGRESO DE EU

"No se han llevado a cabo operaciones antinarcóticas de manera consistente"

| NACIÓN | A6



Jorge Zepeda Patterson
“López Obrador, Alejandro Moreno y los porteros con suerte” - P. 14



Carlos Tello Díaz
“La autodeterminación de los pueblos y las islas Malvinas” - P. 12



Maruan Soto Antaki
“El espectáculo darwiniano de la política nacional” - P. 39

Inseguridad. Aumenta la violencia contra esos negocios en dos tercios del país; los comerciantes se quejan, pero dicen que está garantizado el abasto de los productos

Repunta rebatiña del crimen por mercado de carne, pan y pollo

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

La disputa del crimen organizado por el control de pequeños comercios va en aumento, sobre todo en dos tercios del país, con énfasis en mercados de carne,

pan y pollo. Aunque la violencia ha escalado contra quienes se resisten a la extorsión y el cobro de piso, los grupos organizados de estos sectores ofrecen garantizar el abasto de productos. PAGS. 6 Y 7

Linchamiento de abogado
Detiene fiscalía de Puebla a cinco y ve “caso esclarecido”

C. MORALES Y F. DAMIÁN - PAG. 8

Buscan incluir evidencia
García Luna quiso “callar” y manipular a testigos: fiscales

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PAG. 18

Histórica alza de tasas calma las aguas... y la Fed perfila otra

KAREN GUZMÁN Y SILVIA RODRÍGUEZ

El aumento de 75 puntos base para las tasas de interés es el mayor desde 1994. PAG. 20



Un informe de logros y compromisos fallidos

Rector Jesús Madueña

Cambian 3 mil 300 personas las calles capitalinas por el boxeo y la pintura

ISRAEL NAVARRO, CIUDAD DE MÉXICO

La cifra de gente en situación de calle pasó de 4 mil 300 en 2019 a 973 a la fecha, según el gobierno de Ciudad de México. P. 4



Lightyear. Buzz existe en un universo fuera de la saga *Toy Story*



Ya se vio. “Reconocimiento y gratitud” a fuerzas armadas: Ebrard

El titular de la SRE, Marcelo Ebrard, y la directora de Asuntos Especiales de esa dependencia, María de Haas, acudieron al Colegio de Defensa Nacional a presentar la política exterior de México, donde el canciller manifestó “reconocimiento y gratitud” a las fuerzas armadas. Más tarde, en la inauguración de la sede de la embajada de Qatar, dijo que el único pendiente con ese país es “la conectividad”. ESPECIAL PAGS. 10 Y 37

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

La hora que usted quiera, Presidente

Nadie que aproveche la luz solar ha sido hospitalizado a causa del horario de verano. PAG. 7

HORARIO DE VERANO

La próxima semana enviará iniciativa para eliminarlo.



PÁG. 34

SEGUNDA VUELTA

Criticó canciller colombiana intromisión de AMLO en elección.
PÁG. 37

Eres lo más importante para nosotros.

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero

f b i t intercam.com.mx



EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11134 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 16 DE JUNIO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

'Manotazo' de la Fed; sube tasa en 0.75 puntos

SEÑAL. Continuará el endurecimiento monetario ante la más alta inflación en cuatro décadas

La Fed elevó ayer en 75 puntos base la tasa de interés de referencia, el mayor ajuste desde 1994, para tratar de controlar la inflación en EU.

El banco central estadounidense no ve que este incremento vaya a ser suficiente, pues dejó abierta la posibilidad de otro movimiento de la misma magnitud y prevé que la tasa se ubique por arriba del 3 por ciento al cierre del año. También anticipa una mayor inflación y un menor crecimiento de la economía.

La tasa de interés de fondos federales se ubicó en un rango de 1.5 a 1.75 por ciento, desde el de 0.75 a 1 por punto previo.

Jerome Powell, de la Fed, dijo que la política monetaria se adaptará al entorno inflacionario y que no se está tratando de inducir una recesión. El peso recuperó terreno y las bolsas cerraron en positivo.

— G. Castañares / C. Téllez / PÁG. 4



Ajusta sus pronósticos para 2022

■ En % anual

	Anterior	Actual
PIB	2.8	1.7
Inflación	4.3	5.2



"No tratamos de inducir una recesión (en EU); nuestro objetivo es llevar la inflación al 2%"

JEROME POWELL
Presidente de la Fed

BANCO DE MÉXICO

ELEVARÍA TASA ARRIBA DEL PROMEDIO HISTÓRICO

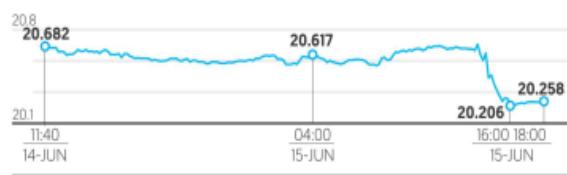
Banxico subiría su tasa arrriba de un nivel histórico, dijo Victoria Rodríguez Ceja. Luego de darse a conocer la decisión de la Fed, la gobernadora dijo que, en caso necesario, si

hubiera condiciones y tuvieran que realizar algún incremento respecto al histórico de las tasas, "estariamos dispuestos a hacerlo".

— G. Castañares / C. Téllez / PÁG. 5

... Y el peso recupera terreno

Cotización intradía del dólar interbancario



RODRIGO MARISCAL

Subsidiaria SHCP con 12 pesos gasolina; si no costaría 34 pesos.
PÁG. 8

ESCRIBEN

KENNETH SMITH

LA ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD / 8

LEONARDO KOURCHENKO

LA ALDEA / 30

SALVADOR CAMARENA

LA FERIA / 34



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 37

9 MIL 452 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

29 DECESOS MÁS EN UN DÍA

QUINTA OLA DE CONTAGIOS

Sheinbaum da positivo; advierte OPS disparo de 71% en la última semana.
PÁG. 37

Plantean Paredes y Ruiz Massieu alianza incluyente

Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes Rangel, exdirigentes del PRI, revelaron que en la reunión interna del partido se pidió la salida de Alejandro Moreno y revisar la estrategia política de la coalición Va por México con el PAN y PRD.

La coalición, dijeron, no sólo debe ser una alianza de tres dirigentes y representantes del sector privado, sino incorporar a mejores perfiles, otras organizaciones y liderazgos sociales, así como representantes de causas sociales y ciudadanas. — V. Chávez / PÁG. 32

"...una alianza que incorpore y que tenga a los mejores perfiles..."

CLAUDIA RUIZ MASSIEU

Exdirigente del PRI



"el tema de la alianza ha sido una respuesta de coyuntura útil..."

BEATRIZ PAREDES

Exdirigente del PRI



COMPETITIVIDAD GLOBAL

Se estanca México en el lugar 55 entre 63 economías en el ranking del IMD.
PÁG. 11

ÚTILES MÁS ECONÓMICOS

Demandarán artículos populares y de marca propia por la inflación.
PÁG. 20

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13615 // Precio 10 pesos

La Fed las eleva 0.75 puntos; es la mayor escalada en 28 años

Ruda alza en tasas en EU para poner freno a la inflación

● Descarrilará el avance económico; se abre el peligro de recesión: analistas

● La previsión de crecimiento la reduce de 2.8 a 1.7 por ciento en 2022

● Encarecerá la medida las deudas de muchos países, incluido México

● El peso recupera terreno tras el anuncio; cierra el dólar spot en \$20.43

CLARA ZEPEDA / P 20

Denuncian 3 mil trabajadores de ArcelorMittal violaciones al contrato colectivo

Huelga en siderúrgica de Lázaro Cárdenas



▲ Momento en el que trabajadores de la siderúrgica ArcelorMittal deciden por mayoría el paro de labores en la planta ubicada en Lázaro

Cárdenas, Michoacán. Los huelguistas demandan para cada empleado 200 mil pesos por utilidades. Foto La Jornada

● Exigen 10% de utilidades; la firma de capital indio ofrece 5%

● “Mezquindad de la empresa, pese a que le ha ido muy bien”

● “Serias consecuencias por el paro”, advierte el consorcio

ERNESTO MARTÍNEZ, CORRESPONSAL, Y BRAULIO CARBAJAL / P 28

Tiene el país bases para paliar ese aumento en créditos: BdeM

● Destaca la gobernadora Rodríguez el manejo de las políticas fiscal y monetaria

● Anticipan especialistas un incremento similar al aplicado en Estados Unidos

B. CARBAJAL Y C. ZEPEDA / P 20 Y 21

“La disputa con México sobre energéticos es por 30 mil mdd”

● Ken Salazar: negocian 17 firmas estadounidenses con el gobierno de AMLO

● “Se entendió que las inversiones son parte central en la integración de América del Norte”

AGENCIAS / P 21

Intentó García Luna “silenciar” a periodistas, afirman fiscales

● Solicitan que se incluyan evidencias de amenazas y sobornos en el juicio en NY

● Revelan que, ya en prisión, el ex funcionario buscó manipular a testigos

D. BROOKS, CORRESPONSAL / P 5

“Así me dejaron el PRI”, arguyó Alito ante la ola de críticas

● “Desconfiamos de ti; colocaste al partido en la crisis más grave”, le dijeron los 8 ex líderes del tricolor

A. BECERRIL, V. BALLINAS Y R. GARDUÑO / P 3



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
JUEVES 16 de junio del 2022

Cuidate | Cuidanos
Año XXXIII • N° 8555

Fundado en 1988

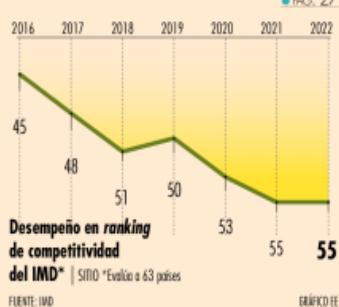
\$15

Empresas y Negocios

México se estanca en lugar 55 del ranking de competitividad

- Entre un total de 63 economías en el mundo, México sigue en uno de los sitios más bajos en los últimos años.

• Pág. 27



En Primer Plano

Se confirmó expectativa de aumento en 75 puntos base

Fed anunció la mayor alza a su tasa desde 1994; da respiro al peso

El rango de la tasa de interés de la Fed se ubicó en 1.5-1.75%, luego de conocerse el nivel de inflación de 8.6% en EU en mayo.

Banxico tomará en cuenta el alza de tasa de la Fed en su decisión de política monetaria: Rodríguez C.

E. Juárez y B. Saldivar
• Pág. 45

• Pág. 10

\$1,299

millones fue la utilidad anualizada de las 10 administradoras.

Bitcoin no puede frenar la caída de su valor

• Mercado de criptomonedas pasa por un periodo a la baja.

• Pág. 20

20,183

dólares colizó ayer el bitcoin, su nivel más bajo desde 2020.

Fonatur impugna suspensión en el Tren Maya

• En una semana el juez definirá si mantiene la medida.

• Pág. 39



EL ECONOMISTA

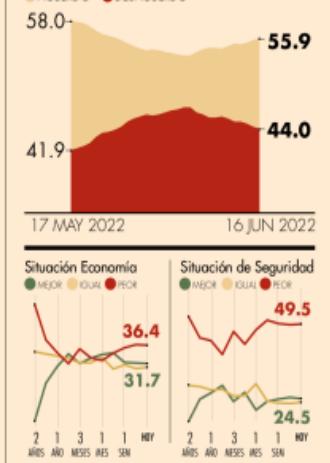
#AMLOTrackingpoll

Mantiene racha positiva

A 11 días de las elecciones, la aprobación de la gestión presidencial mantiene la "euforia" del triunfo.

• Pág. 55

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



¿El G20 tiene futuro?

William R. Rhodes y Stuart P.M. Mackintosh

• Pág. 37

La Fed tratando de emendar el camino

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• Pág. 7

FED y Banxico, ¿desaceleración o recesión?

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• Pág. 28

En turismo, Ciudad de México sigue sin recuperar niveles prepandemia

• Pág. 40

Contagios de coronavirus aumentan 71% en México, revela la OPS

• Pág. 44

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

537'223
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

11,570,561,613
esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO
5'843

CONTAGIOS EN EU
85'935

DECESOS EN MÉXICO
325,271

DECESOS GLOBALES
6'314

eleconomista.mx

Méjico, el menos pacífico en Centroamérica

• Escala dos lugares en el Índice de Paz Global 2022.

• Pág. 43

137

es el lugar que ocupa Méjico en el ranking, al subir dos posiciones.

885861
7 5099661
885870

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

#COVID-19



SHEINBAUM
SE CONTAGIA
DE NUEVO
P5

ILUSTRACIÓN: ALEJANDRO OYERVIDES

#AOPOSITORES

AMLO PIDE DESOBEDECER MORATORIA

EL PRESIDENTE DIJO QUE LOS LEGISLADORES NO SON 'BORREGOS', SINO 'REPRESENTANTES POPULARES', POR LO QUE LOS LLAMÓ A RECTIFICAR

POR FRANCISCO NIETO E IVÁN E. SALDAÑA/P6

#LAMAYOREN28AÑOS

Fed sube
la tasa 75
puntos P20

#GUARDIANACIONAL



CREAN
GRUPO
ANTI
NARCO
P4

FOTO: ESPECIAL

#CHRISIEVANS

V
I
E
L
A
AL INFINTO...
Y MÁS ALLÁ

7 500462 988401



FOTO: LESLIE PÉREZ





El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 21 DE JULIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,428 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL | TANDEM S.A. DE C.V.

CARMELO GONZÁLEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

MARCHA DEL ORGULLO Habrá fiesta y todos están invitados

La Marcha del Orgullo LGBT+ de este año será un tributo a la diversidad, sin importar el género, preferencia sexual, pensamiento o ideología, anuncian sus organizadores.



CUARTOSCURO

ENFRENTA CENSURA LIGHTYEAR GENERA POLÉMICA

Lightyear, protagonizada por el capitán galáctico de Toy Story, llega a los cines precedida de la prohibición en 14 países por una sola escena.

GOSSIP



Blas alerta a la zona del Pacífico

Acapulco. Prestadores de servicios turísticos en las playas de Acapulco se preparan ayer ante los efectos de Blas, que se convirtió en huracán categoría uno. Si bien la Comisión Nacional del Agua calculó que el fenómeno no tocaría tierra, sí advirtió de lluvias torrenciales en Guerrero y Michoacán, e intensas en Colima y Jalisco. **Pág. 8**



ABRAHAM MARTÍNEZ / EL SOL DE ACAPULCO

Juan Velez Pág. 5
Alberto Aguilar Pág. 16
Juan José Oríel Gossip

GOLPE A GIGANTE ACERERO Sindicato de Napo estalla huelga en ArcelorMittal

Trabajadores de la sección 271 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM), que lidera el senador por Morena Napoleón Gómez Urrutia, colocaron ayer las banderas rojinegras en el acceso a la siderúrgica de ArcelorMittal en Lázaro Cárdenas, Michoacán. Después de 40 días de negociaciones y dos prórrogas no hubo arreglo en torno al pago de utilidades, dijo a El Sol de México el dirigente minero. La empresa alertó del impacto de la huelga en la cadena productiva nacional y la Secretaría del Trabajo dijo que promoverá el diálogo entre las partes. **Pág. 15**

SEDENA PRESENTA PROYECTO DE INVERSIÓN

Criarán caballos en un rancho de Duarte

ANDRÉS M. ESTRADA

Los animales serán para misiones militares, competencias, ceremonias y desfiles militares

El rancho Las Mesas que perteneció al exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, será habilitado como centro de reproducción equina por parte del Ejército mexicano. El inmueble tendrá la capacidad de producir entre 122 y 123 caballos por año, de los cuales 15 serán de alto rendimiento para competencias ecuestres y el resto se destinarán

a otras actividades castrenses.

Para el aprovechamiento del rancho ubicado en Valle de Bravo, Estado de México, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) solicitó a la Secretaría de Hacienda 98.9 millones de pesos.

El objetivo, según los documentos subidos a la Cartera de Inversión, es adecuar las instalaciones y construir obras comple-

mentarias para producir ganado equino de manera eficiente que será ministrado a los regimientos de caballería y centros ecuestres.

Los animales se entregarán cuando cumplan tres años de edad, pues se requiere ese tiempo para que adquieran una madurez suficiente y se realice su doma.

El precio de cada ejemplar alcanzará los 743 mil 254 pesos en el caso de los de alto rendimiento, y 311 mil 254 los que serán para actividades militares, calcula la dependencia a cargo del general Luis Cresencio Sandoval.

La meta total será reproducir 855 animales en un periodo de siete años.

Apenas en junio de 2021, el Congreso de Veracruz aprobó donar a la Sedena 66 por ciento de la superficie de 922 mil 319.30 metros cuadrados del rancho Las Mesas, propiedad de Javier Duarte, preso por cargos de lavado de dinero y asociación delictuosa.

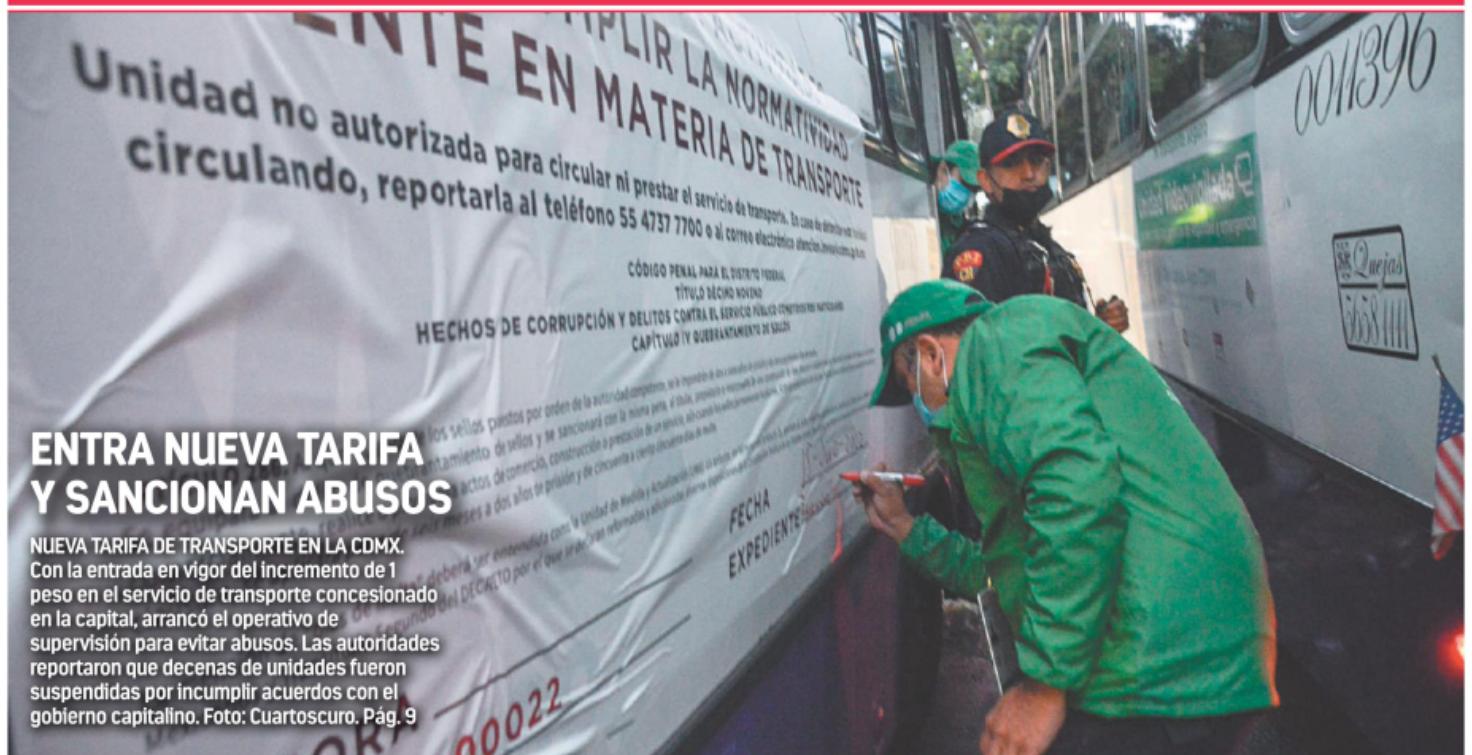
En 2016, el valor del terreno y la construcción era de 600 millones de pesos. En la actualidad es de 736 millones 253 mil pesos, de acuerdo con el documento. **Pág. 4**

ULISES RUIZ
Plantea limpia en el PRI
El exgobernador oaxaqueño dice a El Sol de México que para ser oposición, el partido debe expulsar al actual dirigente, Alejandro Moreno, y al grupo de Enrique Peña Nieto. **Pág. 5**

“El único tiro que hay ahorita con Alito, con Marko Cortés, incluso con Dante (Delgado) y con los dirigentes del PRD es un tiro de gracia, no le veo de otra”



7 150 300 6 093 029



ENTRA NUEVA TARIFA Y SANCIONAN ABUSOS

NUEVA TARIFA DE TRANSPORTE EN LA CDMX. Con la entrada en vigor del incremento de 1 peso en el servicio de transporte concesionado en la capital, arrancó el operativo de supervisión para evitar abusos. Las autoridades reportaron que decenas de unidades fueron suspendidas por incumplir acuerdos con el gobierno capitalino. Foto: Cuartoscuro. Pág. 9

FED SUBE TASAS EN 0.75, LA MAYOR ALZA DESDE 1994

POR AFP Y ÓSCAR REYES
LA RESERVA FEDERAL de Estados Unidos (FED) aumentó sus tasas de interés con el objetivo de alcanzar una inflación del 2% anual. Pág. 11

33 centavos o 0.6% de apreciación tuvo el peso frente al dólar, tras el anuncio de la FED

REGRESA VENTA DE POLLO A CHILPANCINGO TRAS VIOLENCIA



REDACCIÓN CONTRARÉPLICA CON VIGILANCIA policiaca la venta de pollo en Chilpancingo regresó, luego del cierre de locales ante la ola de violencia contra el gremio. Pág. 3

Ahora piden a Marko Cortés que renuncie

POR ÓSCAR REYES

"Por dignidad, debe dejar la dirigencia", dice gobernador panista de Aguascalientes

Es momento de retomar el debate sobre el PAN, lo reta Martín Orozco

Le pide humildad y que revise la estrategia 2024 con "otros actores". Pág. 4

► PAN, PRI Y PRD CON MALOS LÍDERES, PERO NOS AYUDAN: AMLO

LLAMA MORENA A FGR Y A UIF INVESTIGAR A 'ALITO'

POR ELIA CRUZ CALLEJA
Diputados de Morena pidieron a las autoridades investigar a Alejandro 'Alito' Moreno por operaciones con recursos ilícitos. Pág. 5

DIPUTADOS DE MORENA Comisión Permanente
El líder priista debe explicar los 12 mdp en su cuenta"

GENARO GARCÍA LUNA PLANEÓ CALLAR Y MANIPULAR TESTIGOS Y PERIODISTAS

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA
EL DEPARTAMENTO de Justicia de EU reveló pruebas que exponen sobornos a periodistas y amenazas contra testigos por parte del exsecretario calderonista. Pág. 7

CORTE DA PUNTILLA A TOROS Y PELEAS DE GALLOS. P. 6

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,302 \$10.00 // JUEVES 16 JUNIO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

MARIO JASSO - CUARTOSCURO



Contra transportistas abusivos

La Secretaría de Movilidad de la CDMX comenzó ayer operativos para detectar y sacar de circulación a las unidades del transporte público que realizan cobros no autorizados u ofrecen un mal servicio; ayer, en las primeras 12 horas, fueron sancionadas 78 unidades de diferentes rutas. PAG 12

Sólo la mitad del país, con problemas de homicidios: López Obrador

Argumenta que se concentran en estados donde hay enfrentamientos entre grupos criminales

Consuelo. El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que hay estados del país donde no se registran homicidios; sin embargo, reconoció, la mitad de las entidades tiene problema de violencia que se refleja en homicidios; de ese 50 por ciento, ocho o 10 estados enfrentan más problemas. Son el Estado de México, Michoacán, Baja California, Záratecas, Guanajuato, Sonora, Jalisco, básicamente.

Según el mandatario, los homicidios "están muy vinculados con las bandas de la delincuencia que quedaron sembradas desde el periodo neoliberal. No son nuevos, son los mismos que vienen desde (Felipe) Calderón y se fortalecieron en los últimos tiempos.

EN CONTEXTO

Identificados, los agresores en San Cristóbal, pero la policía "no tiene capacidad de respuesta", dice el alcalde

PAG 6

Con respecto a las bandas que operan en la mitad de los estados, dijo: "Pues, de las más conocidas, en Jalisco, Sinaloa, en Guanajuato hay una banda fuerte, Tamaulipas y muchas otras derivadas de las grandes. Hay lugares en donde predomina una banda fuerte y no hay enfrentamientos entre grupos y por eso no hay homicidios".

Agregó que 75 por ciento de los homicidios tiene que ver con enfrentamientos entre grupos de las bandas.

Puso de ejemplos a Sinaloa y Durango, donde sólo hay una banda predominante.

De Michoacán dijo son 10 grupos distintos, "entonces los enfrentamientos aquí entre las bandas son mayores, para ir entendiendo el fenómeno". PAG 6

ENTREVISTA
Eleana Herrera - Página 21

"La Cabeza de mi Padre ha tenido éxito porque en México millones conocen el abandono paterno": Alma Delia Murillo

ENTREVISTA
Daniela Espinosa - Página 26

"Me asusté mucho porque llegamos al tiempo del homenaje, entonces la fiesta va a acabar": Daniel Giménez Cacho



VERGÜENZA
Isaac Torres Cruz - Página 23

El "Trimestre Económico" elimina de su archivo artículo de Romero Telleche con plágios a Amartya Sen

La FED sube 0.75 la tasa de interés; se espera la reacción de Banxico

Manotazo. Se cumplió el pronóstico más temido. La Reserva Federal (Fed) subió ayer la tasa de interés de 0.75 puntos, la mayor desde 1994, en su lucha contra la inflación, que en mayo volvió a marcar un máximo en cuatro décadas. La gobernadora del Banxico, Victoria Rodríguez, dijo que se tomará en cuenta dicha alza para la próxima reunión del banco central. PAGS 15-17

LA ESQUINA

Todos los días hay noticias de violencia y escenas de terror en diversos puntos de la nación. Un problema social y cultural es hacernos indiferentes y normalizar esa situación, porque de la indiferencia nace la falta de solidaridad y empatía. Es cierto que no todo el país es así, pero eso no debe ser pretexto para dejar de ver la realidad, y tratar de cambiarla.

NACIONAL

¿Qué pasa en San Cristóbal?

La 'toma' del municipio por hombres armados es la punta del iceberg de una crisis de inseguridad en la región agravada por la falta de coordinación, el trasiego de drogas por nuevas rutas, el alto consumo de sustancias y el tráfico de armas

12

El ritmo de envejecimiento de la población se está acelerando, lo que obliga a los países en desarrollo como México a adaptarse a este fenómeno en los próximos 10 años mejorando los empleos y los servicios de salud, de lo contrario, gran parte de la ciudadanía llegará a sus últimos años de vida en condiciones precarias



16

GDL

UdeG, el oscuro marketing político

El grupo de empresas que lidera Heurística Comunicación, ha recibido contratos por parte de la Universidad de Guadalajara por 15.3 millones de pesos. Esas mismas agencias están señaladas de simular competencia entre sí para hacerse de licitaciones millonarias



20

REPORTE Indigo CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2508: JUEVES 16 DE JUNIO 2022
reporteindigo.com



LONGEVIDAD Y ENVEJECIMIENTO DIGNO

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 16 de junio de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS Y PELEAS DE GALLOS

Rechaza SCJN proteger la tauromaquia (El Universal)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) consideró que las corridas de toros y peleas de gallos no deben ser susceptibles de ser consideradas patrimonio cultural inmaterial, ya que cualquier práctica que maltrate, torture y provoque la muerte de animales con fines de entretenimiento no puede ser protegida bajo los derechos culturales. Sin embargo, no se pronunció sobre si deben ser prohibidos estos eventos, al invalidar el decreto que aprobó el Congreso de Nayarit para declarar a las corridas de toros y peleas de gallos como patrimonio cultural de ese estado. “Toda interpretación de esta **sentencia**, en el sentido de que las peleas de gallos o la fiesta taurina resultan contrarias o prohibidas por la Constitución, resultaría claramente errada. Esta **Sala** única y expresamente considera que dichas actividades no son susceptibles de reconocimiento como patrimonio cultural inmaterial, sin hacer algún pronunciamiento que vaya más allá de tal conclusión”, aclaró. En sesión de ayer, la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** otorgó por mayoría de votos el **amparo** a la asociación civil Cuenta Conmigo Tepic, bajo el argumento de que los animales no son cosas al servicio indiscriminado de los seres humanos, sino “especies merecedoras de un trato decente”. “Esta **Sala Constitucional** concluye que la fiesta taurina tampoco resulta susceptible de ser reconocida como patrimonio cultural inmaterial, ya que cualquier práctica que suponga el maltrato, la tortura y la muerte de los animales sintientes, atento a meros fines de recreación o entretenimiento inhumano, no puede considerarse una expresión que pueda ser sujeta de protección especializada y reforzada bajo los derechos culturales, específicamente dentro de la institución de patrimonio por más que en el ámbito administrativo pueda autorizarse su ejecución”. En su proyecto de resolución, el **Ministro Alberto Pérez Dayán** aseveró que la declaración de patrimonio cultural permitiría que los empresarios consiguieran subsidios para sus actividades. “Sería contradictorio estimar, bajo el amparo del ‘patrimonio cultural’, que el Estado adoptara una serie de medidas financieras, administrativas y educativas tendientes a preservar y fomentar ciertas costumbres, usos, expresiones, manifestaciones humanas que, aunado a no ser generalmente aceptadas ni compartidas por la comunidad, tiendan al desconocimiento o violación de los derechos”, indicó. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Esto -espacio en primera plana-](#))

Intacta (Reforma)

La fiesta brava sigue intacta. Ayer la **SCJN** rechazó que los estados puedan declarar la tauromaquia como patrimonio cultural, pero no decretó un veto a la fiesta, como aseguraron los grupos prohibicionistas. “Siempre seremos respetuosos de la decisión de la **Corte** y hoy (ayer) el fallo no fue contra que haya corridas”, dijo Manuel Sescosse, director general de Tauromaquia Mexicana.

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “Corte da “indulto” a las corridas de toros”

Nos hacen ver que la **Suprema Corte** emitió un fallo que es determinante en el debate sobre la prohibición de las corridas de toros en la capital del país. La **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, determinó que las corridas de toros y peleas de gallos son arte, historia y cultura, por lo que de conformidad con el artículo 4º de la Constitución el Gobierno local no tiene competencia en esta materia. El Gobierno de la CDMX dijo que debe ser la ciudadanía mediante una consulta ciudadana, realizada por el congreso local, la que decida si los espectáculos taurinos deben de permanecer o desaparecer. Ante este pronunciamiento de la **Corte**, nos explican, queda claro que el resultado de una consulta no puede determinar la prohibición de la también llamada “fiesta taurina”.

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “Arsenal”

En medios taurinos no fue bien recibido el **amparo** que otorgó la **SCJN** contra el decreto del estado de Nayarit que declara a la fiesta taurina y las peleas de gallos como patrimonio cultural. “Negativa”, nos escribió en mayúsculas el otrota empresario de la Plaza México, Rafael Herreras, cuando le pedimos su opinión sobre el fallo de la **Corte**. No dijo más. La **Segunda Sala**, que llevó el tema, dejó claro que no se resolvió si deben o no ser prohibidas las corridas de toros y las peleas de gallos, cuestión que no fue planteada en el **juicio de amparo**.

Opinión/Héctor Quispe (Reporte Índigo) “Cornada costosa a la fiesta brava”

Un **juez** determinó prohibir las corridas de toros en la Plaza México y escasas horas después, la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, interpuso un **amparo** para frenar lo que parece inminente, una cornada mortal a una industria de más de cinco siglos. Los costos son varios y multidimensionales... En las horas recientes previas al cierre de esta columna, el movimiento antitaurino cobraba una fuerza creciente. El decreto en el que la tauromaquia fue considerada un patrimonio cultural inmaterial de México desde 2011 fue invalidado en Nayarit el 15 de junio de 2022. La **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que no es procedente el apelativo, según el **Ministro Alberto Pérez Dayán**. El argumento es que ninguna práctica de tortura, maltrato y muerte animal debe ser considerado cultural. En cinco de 32 estados de la República Mexicana se han prohibido las corridas, una tradición de 500 años en el país. Las ferias más importantes de Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo y Zacatecas albergaron grandes episodios de la Fiesta Brava, pero existen otras plazas con mucha tradición como Querétaro, Tlaxcala y Nayarit...

Opinión/Marielena Hoyo Bastien (La Crónica de Hoy) “El justo cuida de la vida de su bestia; más el corazón de los impíos es cruel”

Recientemente el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, trajo a colación una cita evangélica, provocándome a recordar la bíblica que hoy lleva por título esta colaboración (Proverbios 12:10) al venirme como anillo al dedo tras el alebrestamiento que causó la determinación del **juez Jonathan Bass Herrera (titular del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa)**, quien sin temblarle la mano se decantó por otorgar la **suspensión definitiva** a la AC Justicia Justa para que en la alcaldía Benito Juárez, territorio donde se ubica la Plaza México, no se desarrolle ningún evento taurómaco, resolución que, obvio, nunca vieron venir los soberbios aficionados que ahora lloriquean alegando respeto a la libertad de decisión, cuando precisamente esa libertad termina justito donde empieza la del otro prójimo, más ahora, cuando la Constitución de CDMX reconoce a los animales no humanos como “seres sintientes”, sin excepciones...

Yo Lector/Bien: maltratar y asesinar no es patrimonio cultural (Excélsior)

Muy bien por la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** al determinar que las corridas de toros y las peleas de gallos no son patrimonio cultural. “Las corridas de toros y las peleas de gallos no pueden ser declaradas patrimonio cultural, debido a que violan los derechos a un medio ambiente sano resolvió la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en su sesión de este miércoles. La resolución, cuyo proyecto fue elaborado por el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, no entró al estudio sobre la **constitucionalidad** o no de esos espectáculos, debido a que el **amparo** sólo impugnó el decreto del estado de Nayarit, que los declaró patrimonio cultural. El proyecto fue aprobado por mayoría de cuatro votos, con el único voto en contra de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** y, a partir de su notificación, tendrá efectos generales, lo que implica que no sólo favorece a la organización que lo promovió, sino que se declaró la nulidad por completo del decreto por **inconstitucional** (*Excélsior 16/VII/22*)... Sé que va a ser muy difícil, si alguna vez se toma la definitiva decisión de desaparecerlos, que toda esa gente lo acepte. Pero, en verdad, creo que va siendo hora de recapacitar y no disfrutar con el sufrimiento ajeno.

Alejandra Hernández M. Estado de México

CONTINGENCIA POR COVID-19/POLÍTICA NACIONAL DE VACUNACIÓN

Los municipios no pueden comprar los biológicos contra Covid, define la SCJN (La Jornada)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la **constitucionalidad** del decreto sobre la Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARSCoV-2, que fue impugnado por el ayuntamiento de Huixquilucan, estado de México, el cual pretendía obtener un permiso para comprar vacunas y aplicarlas conforme a sus propios criterios. La **controversia constitucional 22/2021** fue promovida por el entonces alcalde Enrique Vargas del Villar, quien demandaba que se le dieran las autorizaciones necesarias “a efecto de que este municipio pudiera adquirir las vacunas contra el virus SARS-CoV-2, con el propósito de que el personal especializado las aplique de manera gratuita a la población residente en la jurisdicción”. Al no obtener respuesta de la Secretaría de Salud federal, el municipio acudió a la **SCJN**, a la cual pidió también la **suspensión** precautoria del acto reclamado, con la cual habría obtenido de inmediato el permiso para comprar las vacunas. Sin embargo, el **Ministro** encargado del asunto, **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, le negó la medida cautelar al señalar que, para combatir la pandemia, era necesario que las acciones de los tres niveles de Gobierno fueran coordinadas desde la Federación, según marca la Constitución.

Derecho a la salud

Apuntó además que el Gobierno de Huixquilucan no argumentó en su demanda el derecho a la salud de los habitantes del municipio, y sólo invocó sus supuestas facultades para comprar y aplicar las vacunas sin la intermediación del Gobierno federal. Luego de seis meses de recabar alegatos, documentos y estudios legales, la **Primera Sala de la SCJN** resolvió el asunto, declarando infundada la queja de Huixquilucan, por unanimidad.([El Economista](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Ovaciones](#))

CONVOCATORIA

Convocatoria/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Convocatoria para la Licitación Pública Nacional LPN/**SCJN**/DGRM/006/2022. ([El Economista](#))

DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA/CASO EDMUNDO REYES AMAYA Y GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que vaya caso el que tiene en sus manos la **Primera Sala de la Suprema Corte**, que considera resolver un asunto sobre desaparición forzada y que involucra a la Sedena, a la Fiscalía General de la República y a autoridades estatales. Después de más de dos años, la próxima semana se prevé que por fin haya humo blanco sobre el **recurso de revisión** interpuesto por las autoridades contra la **sentencia** que **amparó** a las familias de los eperristas Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, de quienes nada se sabe desde 2007.

REFORMA JUDICIAL/SISTEMA DE JUSTICIA

Frente Nacional por la Justicia propone reforma a Poder Judicial (Unomásuno -versión digital-)

Integrantes del Frente Nacional por la Justicia plantearon una eminentre reforma al **Poder Judicial** que reconsidere los valores de los mexicanos, la cual viene contemplada en una carta que le fue entregada al **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Ministro Arturo Zaldívar**. "Proponemos se impulse urgentemente, desde la cabeza, la **Suprema Corte**, una reforma a fondo en el **Poder Judicial** y su modelo judicial, con miras no sólo a corregir su normativa, sino el actuar de sus integrantes para hacer realidad el Estado de Derecho que todos merecemos", afirmó Juan Iván Peña Neder, presidente del Movimiento Mexicano Republicano. El activista aclaró que en todo momento se apoyará al **Poder Judicial Federal**, en el proceso de reforma que lleve a cabo, pues consideran que en el mismo deben participar organizaciones de la sociedad civil. "Una de las cosas importantes que estamos planteando es que la **SCJN**, como **máximo órgano** de este Poder lideré las reformas, también involucre a la sociedad civil. Creemos que la sociedad civil tiene mucho que aportar a esta reforma al **Poder Judicial**, entonces necesitamos que la ciudadanía también participe en ello", dijo Peña Neder. Agregó que el Frente Nacional por la Justicia iniciará jornadas de información en las principales ciudades del país, para dar a conocer su programa y objetivos. Los representantes de las diferentes organizaciones que integran el Frente por la Justicia

entregaron un escrito en la sede de la **SCJN** y, más tarde llevaron a cabo un mitin para dar a conocer el contenido del documento enviado al **Ministro Zaldívar**.

Opinión/Jorge Nader Kuri (El Universal) “Moratoria constitucional”

Me gusta la novedosa idea de una “moratoria constitucional”, es decir, que la oposición se organice para que ninguna iniciativa de reforma constitucional alcance la mayoría calificada requerida; pero no porque simpatice yo con los partidos que la promueven para nada-o porque sea anti 4T- tampoco, ni mucho menos porque esté a favor de una “parálisis legislativa”, sino por razones más profundas: porque las decisiones políticas fundamentales requieren largo tiempo de vigencia para conformar la identidad, ideología, cultura y valores establecidos en su documento fundacional, por lo cual, si se reforman y reforman a capricho del grupo dominante, nunca llegan a madurar... Desde luego, ha habido reformas constitucionales plausibles, como la de 2008 en materia de justicia penal, la de 2011 en derechos humanos y **amparo**, las de 1994 y 2021 sobre el **Poder Judicial**; las que han establecido la pluriculturalidad, la igualdad y paridad de géneros, y otras más. ¡Qué bueno! Pero, por ejemplo, ¿mandar a la cárcel automáticamente a una persona trabajadora doméstica sospechosa de robo en casa habitación? ¿Militarizar la seguridad pública?, ¿restringir el acceso a la justicia a ministerios públicos, policías y peritos?, ¿arraigar inocentes?, ¿anular derechos humanos internacionales?, ¿considerar enemigo a toda persona simplemente señalada de un enorme catálogo de delitos de delincuencia organizada? ¿Dar autonomía incontrolable a las fiscalías?... Difícilmente eso quiere el pueblo, por mucho que quienes lo representan en los congresos voten -muchas veces a ciegas- por ello...

CASO AYOTZINAPA

Padres de normalistas de Ayotzinapa exigen a SCJN concentrar juicios (Unomásuno -versión digital-)

Madres y padres de los 42 normalistas de Ayotzinapa llegaron hasta la **SCJN** para exigir al **Máximo Tribunal de justicia**, que todos los **juicios** relacionados con el caso se concentren en una jurisdicción con criterios homologados y con ello poder evitar la liberación de implicados en la desaparición de los jóvenes. En su segundo día de protestas en la Ciudad de México, los familiares de los alumnos llegaron hasta la sede de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para exigir una audiencia con el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**. Ellos demandan que la **SCJN** participe activamente en la Comisión para la Verdad y la Justicia del caso Ayotzinapa, pues se ha ausentado de las últimas reuniones sin explicación alguna. Al mediodía, una comisión de padres y madres fue recibida en la **SCJN** por parte de los **Ministros** para analizar el establecimiento de una mesa de diálogo. Vidulfo Rosales Sierra, abogado de los padres, explicó que una de las principales exigencias de los padres hacia el **Poder Judicial de la Federación (PJF)** es que pueda concentrar todos los **juicios** de presuntos implicados en la desaparición de los normalistas en una sola jurisdicción de **Juzgados**, como lo prometió desde 2019. Los afectados han señalado que la aplicación de diferentes criterios en los diversos **Juzgados** que conocen los casos ha provocado de esa manera la liberación de varios presuntos responsables del crimen. "Las autoridades del Ejecutivo, sobre todo la Secretaría de Gobernación y de la Presidencia refieren que el obstáculo para este caso es el **Poder Judicial**, ha estado emitiendo fallos adversos, hay algunos criterios contradictorios, hay muchos expedientes diseminados por varios **Juzgados**", aclaró.

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL

Respalda López Obrador que se reanuden las pesquisas contra García Cabeza de Vaca (La Jornada)

Transcurridas las elecciones en Tamaulipas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se expresó a favor de que la Fiscalía General de la República, las instancias del **Poder Judicial** que tienen las causas penales e incluso la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda informen sobre la situación que guardan las investigaciones y los procesos en contra del gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca. "No queremos nosotros pronunciarnos, precisamente para que no se tenga la excusa o el pretexto de que se les está persiguiendo. Desde el principio he dicho que no es mi fuerte la venganza y tengo mi conciencia tranquila; no soy hipócrita, no tengo un doble discurso". Durante su conferencia recordó que este caso se inició a partir de una investigación de la fiscalía "que es autónoma", por lo que corresponde

a esta instancia dar a conocer en qué condición se encuentra la indagatoria al gobernador. ([Excélsior](#)) ([Basta!](#))

REFORMA ENERGÉTICA/LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

[Opinión/Enrique Campos Suárez \(El Economista\)](#) “Energías limpias en México ¿ahora sí?”

John Kerry, enviado presidencial estadounidense para asuntos climáticos, salió muy contento de Palacio Nacional porque, otra vez, el Presidente de México se comprometió con las energías limpias, pero tan pronto como se cerró la puerta detrás de él, López Obrador anunció el final del Horario de Verano que, entre otros beneficios, ahorra energía sucia. No puede ser ingenuidad lo que mueva al Gobierno de Estados Unidos frente al régimen mexicano que probadamente ha demostrado su desinterés en promover acciones que ayuden a frenar el ritmo del cambio climático. La promesa con la que salió este influyente funcionario de la Casa Blanca es que durante los próximos días López Obrador va a anunciar un plan para dar la bienvenida a las inversiones privadas en energías limpias. Es exactamente lo contrario de lo que promueve la contrarreforma energética de López Obrador, esa que fracasó en su intento de cambio constitucional pero que recibió un oxígeno inesperado de parte de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Kerry pudo haber llegado frente al Presidente con estos datos, que recientemente recordó México Evalúa, sobre cómo la Comisión Federal de Electricidad es causante de 17% de las emisiones de CO2 de todo el país...

[Opinión/Alicia Salgado \(Excélsior\)](#) “¡Otro golpe a la industria en México!”

No contentos con tener “secuestrada” cerca del 40% de la capacidad de transporte de gas natural en México, la Secretaría de Energía, de Rocío Nahle, ha convencido a ya saben quién, para volver a violar la ley. Les comento. Los transportistas y comercializadores de gas se enteraron el 14 de junio de una nueva disposición, contraria a lo que se determina en la *Ley de Hidrocarburos* en materia de compra, transporte y distribución de gas, firmada por la propia Nahle (oficio Sener 100/195/2022) y dirigido a la CRE, de Leopoldo Melchi y al Cenegas, de Abraham Alipi Mena, en el que establece dos cambios para fortalecer “las finanzas de CFE”. El primero, que los usuarios que quieran mover molécula por el Sistrangas, que administra Cenegas, están obligados a comprarla a la CFE... Obvio, las empresas notificadas están trabajando con sus abogados para **amarrese**, porque el oficio es violatorio de diversas disposiciones relacionadas con la competencia económica, la seguridad y certeza jurídica, el debido proceso, la legalidad, y también porque la autoridad desconoce contratos firmados entre empresas privadas...

HORARIO DE VERANO

[Opinión/Carlos Marín \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)](#) “La hora que usted quiera, Presidente”

Desde que Ernesto Zedillo lo decretó, el horario de verano ha sido polémico, pero a partir del 31 octubre, cuando se restablezca el de invierno, nadie en México tendrá que adelantar una hora su reloj. “La próxima semana enviaré al Congreso la iniciativa”, anunció ayer el Presidente López Obrador, quien como jefe de Gobierno litigó el asunto contra el Gobierno de Vicente Fox, pero perdió ante la **Suprema Corte**. De pena ajena que nadie de su silvestre equipo le dijera lo innecesario de una propuesta legislativa, pues basta con un decreto presidencial. Tampoco se requería la supuesta y fantasmal “encuesta” con “71 por ciento de la gente” dizque apoyando su decisión...

DERECHO A LA INFORMACIÓN GARANTIZADO POR EL ESTADO

[Opinión/Josefina Román Vergara \(El Sol de México\)](#) “Futuro de la transparencia y acceso a la información”

El once de junio de 2002 fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental* como resultado de diversos factores socio políticos y económicos que se gestaron en el país: la reforma constitucional de 1977, que adicionó al artículo 6º de nuestra Carta Magna un último párrafo: “el derecho a la información será garantizado por el Estado”, a partir del cual se sentaron las bases para lo que hoy en día son la transparencia y el derecho de acceso a la información, especialmente con la interpretación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** al reconocer que incorpora una garantía individual, así como la obligación del estado a informar verazmente.

Por otro lado la apertura comercial a consecuencia de los Tratados de Libre Comercio que obligaban al Gobierno mexicano a contar con instituciones y procedimientos transparentes y apegados a la legalidad; y por supuesto, la participación esencial de las organizaciones de la sociedad civil, como el denominado "Grupo Oaxaca" conformado por académicos, periodistas y especialistas, que pugnaron y lograron la consolidación de la transparencia y el marco del derecho de acceso a la información... ([Ovaciones](#))

REFORMA ELECTORAL

Opinión/Enrique Campos (24 Horas) "Cambiar la Constitución para consumar la 4T"

... México padece hoy una destrucción autoritaria de muchas instituciones, pero la 4T mantiene la imposibilidad de meter mano a la Constitución. Y eso es lo que también hoy está en juego. No se cansa el Presidente López Obrador de dar muestras de autoritarismo. Se estrenó con la decisión de cancelar un aeropuerto que habría funcionado a la perfección. A cambio decidió tirar cientos de miles de millones de pesos a la basura en un aeropuerto lejano, inútil, que nadie quiere usar y que ya funcionando pierde dinero. Otro golpe autoritario llega esta semana con el capricho presidencial de anular el Horario de Verano. Es inútil ya discutir su utilidad y conveniencia, todo se reduce a la *vendetta* de López Obrador porque alguna vez perdió esa batalla frente a Vicente Fox y hoy desde su posición autocrática da ese costoso golpe en la mesa y lo cancela. El juego de las corcholatas es una flagrante violación de las leyes electorales que denota un reto a la autoridad electoral para demostrar que no pasa nada. Es como aquel voto de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que avaló la **inconstitucional** ley secundaria que modifica los principios constitucionales en esa materia. Si pudieron hacerlo con la contrarreforma eléctrica, pueden aplicar su reforma electoral por encima de la Constitución. Aunque siempre estará incompleta la obra si no logran meterle mano a la Carta Magna para eliminar cualquier estorbo a los planes del máximo líder del movimiento.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Mario Melgar Adalid (El Universal) "Exorcismos políticos"

Las elecciones exorcizan los odios y aflojan las tensiones políticas. Quien vence en las urnas acreedita su preeminencia porque nada sabe igual a la victoria; quien gana extiende su permiso para mandar, así esté acotado por las leyes en un sistema democrático y republicano. El resultado del reciente domingo electoral en que Morena aumentó su cuenta de activos con cuatro Gobiernos estatales y mandó a la lona al tambaleante PRI, no sólo afianza al Gobierno federal si no prepara su plataforma para 2024. La galopada por la candidatura presidencial ya arrancó en la pista de Morena, mientras que la oposición tardará en recuperar el duro golpe recibido en comicios. La alianza opositora está moribunda. Más aún, con la negativa de Movimiento Ciudadano a sumar se al proyecto aliancista, se desdibuja la posibilidad de un candidato vencedor único del frente de perdedores: PAN, PRD y PRI. El fenómeno Morena es inusitado. No solamente en México, en el mundo no se ve ningún partido político que en menos de ocho años llegue a gobernar 70 millones de personas, tenga la mayoría en los congresos federal y en la mayoría de los estatales y su líder -en realidad un caudillo- tenga una aprobación de 70%. Por si eso fuera poco... tres o cuatro **Ministras y Ministros** son... afiliados sin afiliación al movimiento morenista...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

Derecho de réplica (El Financiero)

Sr. Director: A propósito de la columna *La Cuarta Transformación* del 14 de junio, me permito hacer las siguientes precisiones. Primero. **El Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** no tuvo ni tendrá injerencia en este asunto o cualquier otro de carácter jurisdiccional. Segundo. En el **juicio de amparo 1146/2021 el juez Mariano Suárez Reyes** no dictó **suspensión** alguna. El 27 de septiembre de 2021 se declaró incompetente para conocer y resolver el **juicio de amparo**. Sin emitir pronunciamiento ordenó remitir el expediente de **amparo al Juzgado Quinto de Amparo en el Estado de México**. El **amparo** quedó radicado allí con el número **974/2021**. El 13 de octubre de 2021 el **juez** resolvió desechar el **juicio de amparo**, resolución que quedó en firme el 27 de octubre. El **amparo** promovido por Raúl Beyruti Sánchez al que hace referencia la columna nunca fue admitido a trámite.

Atentamente *Amadeo Díaz Moguel, director general de Comunicación Social y Vicerrectoría Consejo de la Judicatura Federal*

Responde el columnista

El 14 de junio señalé que Raúl Manuel Beyruti Sánchez promovió **amparo** el 14 de octubre de 2021 ante el **Juzgado Primero de Distrito del Estado de Tabasco**, y que dicho **Juzgado** le concedió la **suspensión provisional** ordenando al **juez Daniel Ramírez Peña** que la **audiencia de imputación** se celebrara por videoconferencia, pues se probó su condición médica como adulto mayor vulnerable, lo que ponía en riesgo su salud y su vida. Asimismo, que dicha **suspensión** fue avalada por el **Tribunal Colegiado de Circuito, con residencia en Villahermosa, Tabasco**, quien resolvió infundada la queja interpuesta por la fiscalía... Es necesario señalar que la carta aclaratoria NO hace alusión al **juicio de amparo** al que me referí...

ACUERDO

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo del Pleno del **Consejo de la Judicatura Federal** por el que se determina la lista de las personas admitidas al Primer concurso interno de oposición escolarizado para la designación **de juezas y jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio**. ([El Heraldo de México](#))

CONVOCATORIAS

Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Licitación Pública Nacional Número **CJF/SEA/DGRM/LPN/033/2022**. ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#))

Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Licitación Pública Nacional Número **CJF/SEA/DGRM/LPN/036/2022** ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#))

Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Licitación Pública Nacional Número **CJF/SEA/DGRM/LPN/037/2022** ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#))

PRESOS SIN SENTENCIA

Pueblos originarios buscan que se elimine la prisión preventiva (La Jornada)

Integrantes de diversos pueblos originarios anunciaron que buscarán eliminar la figura de la **prisión preventiva**, por considerar que ha facilitado la comisión de abusos graves, al tiempo que señalaron que continuarán movilizándose para obtener la libertad de siete personas que habrían sido acusadas injustamente de asesinato. La Red Solidaria Década Contra la Impunidad indicó que el caso de los indígenas nahuas Jorge y Gerardo Tzompaxtle Tecpile y Gustavo Robles López, detenidos en 2006 de manera ilegal y arbitraria por policías federales en Veracruz, representa una oportunidad para que la Corte Interamericana de Derechos Humanos pida a México que cumpla sus obligaciones internacionales sobre derechos humanos y se elimine la figura del arraigo y la prisión preventiva... Por separado, un grupo de

mujeres mazatecas que permanecen en plantón desde hace un año en la sede del **Consejo de la Judicatura Federal** demandaron una vez más la libertad de un grupo de siete habitantes de la comunidad de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca. Los detenidos el 14 de diciembre de 2014 por el asesinato de Manuel Zepeda Lagunas -hermano de la entonces presidenta municipal de Eloxochitlán, Elisa Zepeda, posteriormente diputada local por Morena- son Herminio Monfil, Jaime Betanzos, Alfredo Bolaños, Isaías Gallardo, Omar Morales Álvarez y Fernando Gavito. A esta lista se sumó posteriormente Francisco Durán. ([Basta!](#))

CASO EMILIO LOZOYA

[**Releva el CJF a juez de Caso Lozoya \(Reforma\)**](#)

El **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** relevó al **juez** responsable de los **procesos** que se instruyen contra Emilio Lozoya por Odebrecht y Agronitrogenados. **Verónica Gutiérrez Fuentes** fue designada como **juez de Control del Centro de Justicia Penal del Reclusorio Norte** y asumió la responsabilidad de tramitar todos los procesos que estaban a cargo de **Artemio Zúñiga Mendoza**. **Zúñiga** fue asignado como titular del **Juzgado Primero de Distrito Especializado en Ejecución de Penas en la Ciudad de México**, cargo que hasta hace unos días ocupaba **Gutiérrez...** **Zúñiga** deja a **Gutiérrez** la estafeta de varios casos relevantes, como el de Alonso Ancira, cuyo **proceso** por lavado de dinero está suspendido en forma condicional mientras paga más de 216 millones de dólares a Pemex, como reparación del daño. También le tocará instruir el **proceso** contra Enrique González Tiburcio, ex subsecretario de la Sedatu, por una supuesta falsedad en declaración relacionada con un desvío de 185 millones de pesos de la llamada *Estafa Maestra*.

CASO ROSARIO ROBLES

[**Opinión/Eduardo Camacho \(Basta!\) “El Gurú de la Barranca”**](#)

Un **juez** ordenó a Gertz Manero cesar comentarios sobre Rosario Robles. Doña Chayo debe olvidar su lealtad al traidor **Bombón Ladrón**, quien le dijo: “No te preocupes, Rosario”, en vez de: “Cómprate varias cobijas, pijamas y pantuflas, Rosario”.

SISTEMA DE JUSTICIA

[**Opinión/José Francisco Castellanos \(ContraRéplica\) “Nada nos asombra”**](#)

El 25 de agosto de 2011, un grupo de personas ingresó en el Casino Royale de Monterrey, Nuevo León, llevando consigo botes llenos de gasolina que arrojaron a las alfombras, mobiliario e instalaciones, para de inmediato prender fuego y quemarlo con clientes y empleados dentro del lugar. El incendio cobró magnitudes importantes, pues ocasionó la muerte por asfixia o quemadura de 32 personas... A pesar del cambio de Gobierno en diciembre de 2018, y de la esperanza que éste generó, especialmente en materia de seguridad y paz, la situación en nuestro país no solamente no ha mejorado, sino que ha empeorado, de acuerdo con datos oficiales del propio Gobierno federal... Nuestro Estado de Derecho y el **sistema de justicia** en México son absolutamente inoperantes ante esta crisis. No importa qué partido o persona gobierne, las cosas no mejoran en este relevante rubro. Pactos sociales abandonados, canales jurídicos rotos, instituciones ausentes y, en medio de ello, una sociedad que ante la absoluta indefensión ha adoptado por el mecanismo de no asombro y la normalización de esta condición grave; quizás, porque entiende que no tiene más salida que volverse insensible ante esta realidad, lo que utiliza como una fuga. Hemos perdido con ello, una enorme dosis de nuestra humanidad.

CAPACITACIÓN A GUARDIA NACIONAL

[**Busca GN capacitación en toma de rehenes \(El Universal\)**](#)

La Guardia Nacional (GN) busca contratar un curso para capacitar a sus elementos en negociación de secuestro y toma de rehenes, con el fin de liberar a víctimas. En el expediente 2456796, cuya copia posee *El Universal*, se indica que la corporación requiere este servicio para reforzar los conocimientos, ampliar las herramientas y habilidades en negociación y manejo de crisis en situaciones de casos de secuestro y toma de rehenes, con el objetivo de liberar a las víctimas mediante la negociación... Se detalla que el curso tendrá una duración de 180 horas para 30 participantes del personal pertenecientes al área de Manejo de Crisis y Negociación, adscrita a la Dirección General de Investigación de la GN... También se darán

conocimientos sobre preservación, embalaje y traslado de indicios de secuestro (mutilaciones, audios, videos, etcétera); negociación de tomas de rehenes, desarrollos tecnológicos en la atención de casos de secuestro. atención a Síndrome de Estocolmo; primer respondiente en atención de casos de secuestro y el **sistema penal acusatorio** en México; inteligencia y contrainteligencia en la atención de casos de secuestro; toma de decisiones; detección de mentiras” y lenguaje corporal.

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

Opinión/Gilberto Chávez Orozco (La Jornada) “La tortuosa conciliación laboral”

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y los Centros de Conciliación locales, son garantes del nuevo modelo de justicia laboral para evitar que los nuevos **Tribunales Laborales** se saturen de **juicios**. Su paso obligado previo a la vía jurisdiccional es el mecanismo ideado para ello. Sin embargo, los trabajadores y sus abogados afirman que el modelo no está funcionando y que en su trámite se cometen violaciones a derechos fundamentales porque les impiden que a las citas conciliatorias ingresen acompañados de sus abogados... El trabajador tiene derecho a estar asesorado por un profesional. Hasta el reo tiene esa garantía. Es un derecho fundamental a la representatividad y asesoría, a una defensa digna, en **juicios** y en todo acto que involucre sus derechos laborales...

TREN MAYA

Fonatur impugna suspensión en el Tren Maya (El Economista -espacio en primera plana-)

CANCÚN, Quintana Roo.- El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) impugnó la **suspensión definitiva** que mantiene detenido el Tramo 5 Sur del Tren Maya desde el pasado 18 de mayo. El recurso fue interpuesto por Marco Aurelio Colín Hinojosa, apoderado legal de Fonatur, mediante el cual solicitan la revisión al **amparo** y a la **suspensión definitiva** concedida por el **juez Adrián Fernando Novelo Pérez**. La **audiencia**, en la que se resolverá si se mantiene la **suspensión** o se desecha y se permite a Fonatur continuar con las obras, tendrá verificativo el próximo 23 de junio.

REDUCCIÓN DE OPERACIONES AÉREAS/DECLARATORIA DE SATURACION DEL AICM

Opinión/David Páramo (El Financiero) “Remate advertencia”

El PAS reitera el diagnóstico sobre el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como de sus principales financieros. No son perversos, sino son profundamente inútiles. Jorge Arganis, Rogelio Jiménez Pons y demás colaboradores no están tomando conscientemente acciones para destruir el AICM como una estrategia para obligar a pasajeros y empresas aéreas a cambiar sus operaciones al AIFA, simple y llanamente no pueden con la responsabilidad de este sector y cometan error tras error que sólo son explicables desde su profunda inutilidad. Para ser perversos se requiere de cierta inteligencia, lo cual no es una característica destacada en el equipo de la SICT. Hasta el momento, con algunos problemas, han logrado detener los estallidos de crisis; sin embargo, verdaderamente están lejos de solucionar los problemas. En los próximos días comenzarán a darse los resultados de los **amparos** interpuestos contra la declaratoria de saturación del AICM, junto con un rebrote de las quejas de líneas aéreas, pilotos y expertos internacionales de aviación.

LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA/COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES

Admiten a trámite amparo de firma tabacalera contra prohibición de vapeadores (La Jornada)

La empresa Tabacos Desvenados promovió un **juicio amparo** contra el decreto presidencial que prohíbe la comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos en el país. El **Juzgado Décimo Quinto de Distrito en Materia Administrativa en Ciudad de México** admitió a trámite el recurso que la firma presentó el pasado 10 de junio. El **impartidor de justicia** fijó el 22 de julio la **audiencia constitucional** donde resolverá si concede la **protección de la justicia federal**, pero por el momento no se pronunció si otorgaría alguna medida cautelar como la **suspensión provisional**.

CASO COOPERATIVA CRUZ AZUL

Orden de detención a Garcés por lavado (Milenio Diario)

La Fiscalía General de la República (FGR) cumplió una **orden de aprehensión** contra el ex director jurídico de la Cooperativa Cruz Azul, Víctor Manuel Garcés Rojo, por su presunta responsabilidad en los

delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita por más de 114 millones de pesos, revelaron funcionarios federales. El **mandamiento judicial** fue ejecutado en el interior del Reclusorio Norte, donde permanece el ex directorio desde la semana pasada. El delito de delincuencia organizada que le imputa la FGR amerita **prisión preventiva oficiosa**; además, dicha orden de captura fue girada por un **juez de Control** adscrito al Centro de Justicia Penal Federal con sede en Almoloya de Juárez, Estado de México, el cual se encuentra a un costado del penal de máxima seguridad del Altiplano, por lo que es probable que el Ministerio Público federal solicite su cambio de prisión. ([El Universal](#)) ([La Jornada](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#))

PROTECCIÓN A PENSIONADOS DE ISSSTEZAC

Ordenan pago de adeudos a pensionados del Issstezac ([La Jornada](#))

El **Juzgado Segundo de Distrito** notificó y requirió judicialmente al gobernador David Monreal Ávila, en su carácter de superior jerárquico de la junta directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac), para que en un plazo de tres días “se cumpla sin demora la **ejecutoria protectora de amparo**”, que ordena pagar el aguinaldo que se adeuda desde diciembre pasado a los jubilados y pensionados del organismo. El fallo se notificó ayer al abogado Jorge Rada Luévano, quien representa a más de mil de los 4 mil 600 jubilados y pensionados del Issstezac, quienes tramitaron un **juicio de amparo** contra el impago del aguinaldo.

CONCURSO MERCANTIL

Opinión/Leo Zuckermann (Excélsior) “Sí, internet para todos; no rescatando una empresa quebrada”

...Yo, como liberal, no me opongo a la intervención del Gobierno para llevar internet barato, incluso gratis, a las comunidades más pobres y alejadas del país. La pregunta es cómo hacerlo. El Gobierno mexicano tiene dentro de la Comisión Federal de Electricidad una unidad llamada CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, que está desplegando una red pública de internet y servicios móviles 4G para estas comunidades donde, se calcula, viven 60 millones de mexicanos. Sin embargo, la CFE TEIT no tiene, por sí sola, la capacidad de llegar a todas las viviendas... Ahí entra a escena Altán Redes, una empresa que se formó el sexenio pasado con el objetivo de conectar a todos los mexicanos. Esta corporación actualmente está quebrada. Se encuentra en “**concurso mercantil**”, ya que no puede pagar todas las deudas que tiene. Se calcula que son mil 500 millones de dólares de pasivos. A todas luces se trata de una empresa pésimamente administrada... Ahora el Gobierno de López Obrador ha decidido rescatarla con dinero de los contribuyentes... Se trata del primer rescate del Gobierno actual que había prometido no socializar las pérdidas de las empresas privadas. López Obrador ha reculado con esta promesa porque tiene que cumplir otra, es decir, llevar internet a todos los mexicanos...

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Sentencian a ocho años de prisión a integrante de “La Familia Michoacana” ([Edomex Al Día](#))

Un **juez federal** sentenció a ocho años de prisión y 500 días de multa a Carlos Athziri Hernández Ávila (a) “El Margaro”, al encontrarlo responsable del delito de delincuencia organizada (hipótesis de secuestro). La Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), mencionó que Hernández Ávila formaba parte de la “Familia Michoacana”, cuya actividad preponderante era la comisión de delitos como secuestro y contra la salud.

Capturada con 60 mil cápsulas de fentanilo ([Unomásuno -versión digital-](#))

Detenida por elementos de la Fuerza de Seguridad Ciudadana de Baja California en el estacionamiento de un centro comercial, autoridades del **Poder Judicial de la Federación**, con fundamento en pruebas aportadas por la Fiscalía General de la República, **vincularon a proceso** a una mujer que estaba en posesión de 60 mil cápsulas de fentanilo, las que se presume iban a ser ingresadas para su venta y consumo a Estados Unidos, donde tienen gran demanda. El valor comercial del fentanilo asciende a 12 millones de pesos. ([El Independiente](#))

NOMBRAMIENTO IRREGULAR EN EL CIDE

INAI ordena al Conacyt dar a conocer cómo ratificó al director del CIDE (*La Crónica de Hoy*)

Frente a la polémica, tensión y lluvia de cuestionamientos que se han generado alrededor de ese nombramiento, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) dar a conocer el proceso para la designación o ratificación de José Antonio Romero Tellaeche como director del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el pasado 29 de noviembre de 2021. Al presentar el asunto ante el Pleno, el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas recordó que este tema sacudió al CIDE, generando tensión y atención pública en torno a esta institución del Estado mexicano especializada en temas de política y economía... El Conacyt clasificó como reservada la información, argumentando que el expediente del proceso para la selección, designación y nombramiento del director general del CIDE constituye medios probatorios en diversos expedientes de **juicios de amparo**. El INAI constató la existencia de **7 juicios de amparo**; sin embargo, no se acreditó que la información solicitada se refiera a actuaciones, diligencias o constancias propias del procedimiento.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “A transparentar el nombramiento”

Importante revés el que dio el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -que encabeza María Elena Álvarez-Buylla- al determinar que esta dependencia debe dar a conocer el proceso que siguió para nombrar como director del Centro de Investigación y Docencia Económicas a José Antonio Romero Tellaeche. Y es que, nos comentan el Conacyt decidió tender un velo de opacidad sobre esa designación al determinar que debía ser información reservada. Lo anterior porque “el expediente del proceso para la selección, designación y nombramiento del director general del CIDE constituye medios probatorios en diversos expedientes de **juicios de amparo**”. Pero resulta que, al indagar sobre el tema, el INAI encontró que sí había **amparos**, pero no se acreditó que la información solicitada pudiera vulnerar esos litigios. Y con ello, al Conacyt no le queda otra opción que quitar el velo de opacidad que tendió sobre un tema relevante, nos señalan.

TITULARIDAD DE CONTRATO COLECTIVO

American Airlines debe ir a recuento laboral en el país: JFCA (*El Economista*)

American Airlines deberá someter a recuento el contrato colectivo de trabajo, que sustenta actualmente el Sindicato Industrial de Trabajadores, Estibadores y Operadores de Transportes de carga y Similares de la República Mexicana, “Lic. Gustavo Díaz Ordaz”, ya que hay otra organización sindical que busca la titularidad, informó la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA)... Esta demanda toma relevancia ya que por muchos meses estuvo archivada, pero tras el **amparo** que le fue otorgado a la organización sindical, la empresa debe dar las facilidades para que el sindicato titular lleve a cabo la votación en la que los trabajadores decidirán cuál organización sindical los representará.

VIOLENCIA DE GÉNERO/LEY OLIMPIA

Demandan Cuquita otra vez a Televisa (*Reforma -espacio en primera plana-*)

María del Refugio Abarca “Cuquita”, viuda de Vicente Fernández, interpuso otra demanda a Televisa por la bioserie no autorizada *El Último Rey: El Hijo del Pueblo*, ahora por violencia mediática de género. De acuerdo con Marco del Toro, abogado de los Fernández, la madre de “El Potrillo” ha sido violentada en la producción de Juan Osorio, que concluyó la transmisión de la segunda entrega la semana pasada, pues se le proyecta como una mujer con patrones y conductas de sumisión a actos marchistas. Con lo que la televisora habría violado la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Del Toro precisó que esta demanda es independiente a otras 14 que se han interpuesto a las diversas empresas de Televisa por la serie basada en el libro de Olga Wornat; se presentó el 6 de mayo en la CDMX... El abogado mencionó que tienen archivado minuto por minuto y capítulo por capítulo de la serie, los momentos en los que se ve la violencia y que fueron a **juicios de amparo** para hacer valer la ley. (*Metro*)

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

[Chocan Gil y Nieto; se acusan de corrupción \(La Razón de México\)](#)

El abogado Roberto Gil Zuarth acusó al ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, de lavado de dinero a través de empresas fachada, pero éste lo amagó con demandarlo ante los **Tribunales** y lo acusó de corrupto. “Una vez más Roberto Gil Zuarth miente. Soy hombre de leyes y lo demandaré ante **Tribunales**. Ni empresas fachada ni simulaciones. Quiere esconder la corrupción que lo acompaña desde Calderón hasta Tamaulipas. Lo reto a que abramos ambas declaraciones y las expongamos en público”, señaló en redes sociales.

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

[Gobernadora Sansores presenta otro audio de "Alito" sobre posibles actos de corrupción \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Parece que esto de los audios en contra del líder nacional del PRI no tiene final... al menos por ahora, y ello a pesar del **amparo** que el legislador priista promovió para que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, ponga freno a todos esos videos, seguidos de comentarios, ataques y declaraciones en su contra. Ajena a la solicitud presentada por el líder priista, la gobernadora Sansores ha publicado un nuevo audio, en donde de nueva cuenta se escucha la voz de Alejandro Moreno en aparente charla con el diputado federal Javier Casique en donde presumiblemente se están tratando temas de posible corrupción. ([La Razón de México](#))

INHABILITACIÓN DE FUNCIONARIA

[Cierre no ameritó una suspensión \(El Sol de México\)](#)

El proceso que tiene el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México en contra de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, se debe a que la conducta de la funcionaria al cerrar el deportivo Guelatao fue clasificada como “grave”; sin embargo, abogados especialistas en la materia administrativa consideraron que no amerita esa sanción, por lo que es fácilmente rebatible en la apelación y en **amparo**... Iván Nochebuena Mendoza, académico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) señaló que existen algunos vicios en cuanto al debido proceso, ya que la falta administrativa no debería clasificarse como grave. La alcaldesa tiene la salvedad de que, previo al cierre por 41 días del deportivo, había un protocolo por daños estructurales.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Sentencian a ex funcionarios de Cuernavaca por desvío de 154 millones de pesos \(La Jornada\)](#)

El priista Rogelio Sánchez, quien sustituyó a su correligionario Manuel Martínez al frente de la alcaldía de Cuernavaca entre noviembre de 2011 y diciembre de 2012, cuando el ex edil buscó ser candidato a la gubernatura de Morelos, fue **sentenciado** a dos años de prisión junto con la ex tesorera Alma Graciela Domínguez, por desviar 154 millones de pesos del ayuntamiento de la capital morelense. Además, deberán pagar 37 millones de pesos por reparación del daño al erario municipal.

[Víctimas del Bar Quito fueron cremadas: FGJ \(El Universal\)](#)

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) anunció la **detención** de un involucrado en el doble homicidio de Karla y Christopher, el cual tuvo lugar en el interior del Bar Quito de la alcaldía Azcapotzalco, la noche del 29 de agosto de 2020. De ese lugar, según la investigación, fueron llevados en una carroza a un panteón cercano donde posiblemente fueron cremados de manera ilegal.

[Detienen a cinco por linchamiento en Puebla \(Ovaciones\)](#)

PUEBLA, Puebla.- La Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla detuvo a cinco personas por su presunta participación en el linchamiento del abogado Daniel Picazo el pasado 10 de junio. A través de un comunicado, la FGE informó que las personas fueron detenidas después de catear 12 inmuebles en el municipio de Huachinango. Las personas detenidas por elementos de Seguridad Pública Municipal y de la Guardia Nacional fueron identificados como Óscar N, Alejandro N, Raymundo N, Abraham N, y Oswaldo

N... Las personas detenidas serán llevadas ante un **juez de Control** para resolver su situación jurídica en las próximas horas.

Opinión/Luis de la Barreda Solórzano (*Excélsior*) “Festín de hienas”

Sentí un violento sacudimiento interior al leer la noticia: un hombre joven, de 31 años, ex asesor de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, colaborador de la diputada federal Joanna Felipe Torres, fue linchado por habitantes de Papatlazolco, Huachinango, en la sierra norte de Puebla. La víctima, Daniel Picazo, había ido a pasar unos días en una casa de su familia en el cercano pueblo de Las Colonias. Por WhatsApp se difundió el rumor de que alguien intentó secuestrar a un niño. No había ningún indicio de que Daniel hubiera cometido ése o cualquier otro delito. Bastó con que alguno o algunos de los pobladores lanzaran contra él la acusación... Se ha dicho que los linchamientos son ajusticiamientos populares que evidencian los huecos que ha dejado el Estado en su tarea de procurar justicia. Nadie podría negar esos huecos, pero, sin duda, lo que mueve a muchos de los que participan en esos festines de hienas es la convicción de que, confundidos en la masa enfebrecida, su crimen difícilmente será castigado en este país donde la impunidad es escandalosa. En el caso que nos ocupa no movía a la horda un afán de justicia, sino la pulsión de cebarse con un semejante hasta exterminarlo al amparo del anonimato colectivo.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA/VEDA ELECTORAL

Buscan tirar criterio del Tribunal Electoral (Excélsior)

A través de una iniciativa de ley, Morena busca tirar el criterio que en días pasados estableció el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** al vincular la difusión de propaganda gubernamental por parte de los funcionarios en tiempos de campaña con “el modo honesto de vivir”. En el marco de la Comisión Permanente, la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega presentó una propuesta que modifica el artículo 7 de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe)*, a fin de invalidar lo que los **magistrados** aprobaron hace una semana al buscar que se garantice el respeto a los preceptos de la Constitución que prohíben esa modalidad de proselitismo. La legisladora argumenta en la iniciativa que, en el derecho a ser votado, la calificación sobre el modo honesto de vivir de una persona sólo la pueden hacer las autoridades judiciales ordinarias y no puede versar sobre hechos u omisiones en aspectos políticos o electorales, “salvo en el caso de violencia política contra las mujeres, de lo que excepcionalmente conocerá y resolverá el **Tribunal Electoral**”. El 8 de junio, con cuatro votos a favor de los 7 integrantes del **Pleno**, el **TEPJF** avaló el proyecto del **magistrado Felipe de la Mata Pizaña**, con el que se determinó que la difusión de propaganda gubernamental en tiempos de veda es una conducta reprochable que tendría impacto en el denominado modo honesto de vivir que deben acreditar los aspirantes a una candidatura.

No requiere Monreal “operación cicatriz (El Universal)

El senador Ricardo Monreal Ávila dijo que no requiere de una “operación cicatriz” con la dirigencia nacional de Morena, luego de haber sido excluido del desayuno “de unidad” que se llevó a cabo el domingo pasado en Toluca, Estado de México. En entrevista, el líder de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado recordó que son el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** los que decidirán si la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, incurrieron o no en actos anticipados de campaña en el mitin del pasado fin de semana. ([Excélsior](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#))

Indagan a Sheinbaum por actos de campaña (Reforma)

El Instituto Nacional Electoral (INE) investiga formalmente si la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México está incurriendo en actos anticipados de campaña rumbo a la elección presidencial de 2024. Mediante un oficio, el INE preguntó oficialmente a Claudia Sheinbaum si busca ser candidata de Morena a la Presidencia... De no responder al requerimiento, le advierte la Unidad, se le impondrá una amonestación pública. Ante esto, la representación jurídica de Sheinbaum presentó el lunes pasado un **recurso de revisión** ante el **Tribunal Electoral**, en el que pide a la **Sala Superior** ordenar al Instituto no hacerle esas preguntas.

Opinión/Javier Aparicio (Excélsior) “Campañas anticipadas”

...El domingo pasado se llevó a cabo un mitin en Toluca, Estado de México, en el que participaron el secretario de gobernación, Adán Augusto López; el canciller Marcelo Ebrard y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Entre la audiencia hubo pancartas y porras mostrando apoyo a cada uno de los suspirantes a la candidatura presidencial... Eventos y declaraciones como los del domingo pasado en Toluca han ocurrido en otros momentos y con suspirantes de otros partidos. Por desgracia, muy pocas veces estos llegan a configurarse como infracciones ante el **Tribunal Electoral**, puesto que éste también busca proteger la libertad de expresión política de las y los aspirantes a cargos de elección popular. Sin embargo, hay excepciones notables. Baste recordar que la elección municipal en la capital de Zacatecas fue anulada en 2016 porque se acreditaron actos anticipados de campaña de Soledad Luévano (hoy senadora)...

Opinión/José Buendía Hegewisch (*Excélsior*) “La sucesión y Los juegos del hambre”

El Presidente López Obrador ha abierto oficialmente la carrera de la sucesión de 2024 como un torneo de *Los juegos del hambre* para determinar quiénes pasan la prueba y alcanzan la encuesta con que se decidirá la candidatura. El método es controvertido, porque se presenta como el menos malo para conjurar el “tapadismo”, pero sin reglas claras en la competencia y piso parejo para desterrarlo, y que, en cambio, empuja a una pelea sin cuartel por la popularidad entre los aspirantes para sobrevivir... Los tiempos también los decide López Obrador, que aprovecha el avance de Morena en seis estados y la ausencia de oponentes visibles en la oposición para un despliegue temprano en el territorio que tenga en marcha al partido. Además, la estrategia de abrir el abanico de participantes le sirve para quitar hierro a Sheinbaum y Ebrard, que desde el año pasado enfrentan el desgaste de la exposición y la crítica como favoritos de la voluntad presidencial. No obstante, Morena alberga dos temores profundos. El primero, que será la primera elección en dos décadas en la que él no esté en la boleta. Y, segundo, la experiencia de la elección de la dirigencia del PRD en 2008, que resolvió el **Tribunal Electoral** ante la división y la confrontación interna...

Opinión/Mauricio Juárez (24 Horas) “Corcholatas”, impunidad y regresión democrática”

El domingo, en Toluca, dio inicio la campaña presidencial de Morena para 2024. Las “corcholatas”, llamadas así por el Presidente López Obrador, no tuvieron empacho para hablar del proceso que iniciará formalmente en septiembre de 2023, violando la legislación electoral. Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López quedarán impunes, así como Morena, porque en ese partido pasan por encima de la ley sin ninguna consecuencia. El INE y el **Tribunal Electoral** podrán imponer sanciones, pero no se atreverán a inhabilitar a ninguno ni quitarle el registro al partido...

Opinión/Guillermo Buendía (*El Independiente*) “La disyuntiva de los partidos”

...Cuando el Presidente López Obrador, a mediados de 2021, marcó el inicio del proceso sucesorio con una lista de nombres que puedan buscar la nominación de la candidatura de MORENA, también acabó con los resabios anacrónicos de aquellos mecanismos políticos que aseguraron la retención del poder de un régimen totalitario... La legislación electoral es fundamental para entender la disyuntiva de los partidos en el actual proceso sucesorio. Los recursos públicos son objeto de escrutinio por parte del INE, la UIF de la SHCP y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la FGR, y por supuesto el **TEPJF** instituciones del Estado mexicano con facultades y atribuciones para impedir la práctica de aceitar la maquinaria electoral. La entrega de la tarjeta rosa, bicicletas, comento, tinacos y despensas con fines de conservar un clientelismo electoral, así como los programas sociales que se ofrecen como gratificación de la compra de votos, son constitutivos de delitos electorales...

PROCESO ELECTORAL 2022

Ordena TEPJF que se revise injerencia de AMLO en comicios de Hidalgo (El Economista)

Tras una “indebida” resolución, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo a que analice de nueva cuenta si las expresiones del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra la candidata de la coalición “Vapor Hidalgo”, Carolina Viggiano, incidieron en la elección local del pasado 5 de junio. El **TEPJF** revocó, por mayoría de votos, una resolución del Tribunal Electoral local que consideró que las expresiones del Presidente López Obrador realizadas el 25 de abril, y en las que acusó a la candidata Carolina Viggiano de querer quitar las pensiones para adultos mayores, no violaban los principios de equidad e imparcialidad, así como el uso indebido de recursos públicos en la elección a la gubernatura de Hidalgo. (*El Sol de México*) (*La Jornada*)

Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) “No pudieron con Alito y ahora van sobre Marko Cortés...”

...La elección de 6 gubernaturas en 2022 fue la confirmación de que la Alianza era la única salida. En estas elecciones, que eran pregonadas como una victoria total anticipada para Morena por encuestadores y la dirigencia del partido en el poder, los aliandistas probaron que donde fueron juntos ganaron - Aguascalientes y Durango- y donde pudieron haberlo hecho pero no lo alcanzaron perdieron

lastimosamente: en Quintana Roo y Oaxaca. Los votos les dejaron en claro que donde perdieron fue por una diferencia mínima y hay hoy una elección que depende del fallo del **Tribunal Electoral**: Tamaulipas.

PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

MC señala a Morena de violar fallo del TEPJF (*El Universal*)

El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Márquez, promovió un incidente de incumplimiento de **sentencia** ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, luego de que se rechazó otorgarles un lugar en la Comisión Permanente. Lo anterior, después de que ayer la Junta de Coordinación Política (Jucopo) declaró imposibilidad para cumplir con la sentencia, con el voto ponderado de Morena, los partidos del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM). En conferencia de prensa, el coordinador del grupo parlamentario manifestó que los órganos legislativos no deberían tener la posibilidad de incumplir las **sentencias judiciales**: "No podemos tener argumentos frívolos como los que el presidente de Directiva ha esgrimido. (*El Financiero*) (*Excélsior*) (*La Jornada*) (*El Economista*) (*24 Horas*) (*La Razón de México*)

Reprochan desacato (*Reforma*)

Dante Delgado, dirigente de MC, criticó que Morena y sus aliados desacataron de nueva cuenta la resolución del **TEPJF**, que ordenó restituir el lugar que le correspondía a su bancada en la Comisión Permanente. "¿A qué le tiene miedo Morena? Tiene miedo porque saben que somos los únicos capaces de disputarles la Presidencia en 2024", indicó el senador".

Gutiérrez Luna lamenta que diputados de MC no hayan leído la sentencia del TEPJF (*Unomásuno -versión digital-*)

Todas las dudas que se están generando sobre la recién emitida **sentencia** emanada del **TEPJF**, con relación a la inclusión del partido Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente. "Es un poco lamentable que los diputados de MC no hayan leído la sentencia. La sentencia tiene como destinatarios o exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente. No se dirigió a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados", aclaró el legislador. "Lo que sucedió ayer fue un acto de la Junta de Coordinación Política donde, como lo explicó el diputado Juan Ramiro Robledo, se determinó la imposibilidad jurídica para cumplir la sentencia. Lo que está pidiendo el **Tribunal** en su **sentencia** es que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados viole la Constitución y la ley, modificando un órgano, la Comisión Permanente, sin tener atribuciones y eso es lo que se resolvió el día de ayer, advirtió Gutiérrez Luna.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) "Navaja de dos filos"

A quien podría salirle más caro el caldo que las albóndigas es al diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna. Como es sabido, la mayoría de Morena y sus aliados de PT y PVEM en la Cámara de Diputados recurrieron de nuevo a artilugios para imponer su peso numérico a fin de incumplir la **sentencia del TEPJF**, que ordena la integración de MC a la Comisión Permanente. El riesgo -nos dicen en pasillos guinda en San Lázaro- es que, si no le cumplen a los naranjas, estarían amagando con unirse a la coalición opositora. Con esta presión, ¿será que terminen por acatar el fallo del **Tribunal**, y de paso evitar alargar este asunto con una **controversia constitucional**?

Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México*) "Uppercut"

Hablando de inelegibilidad, después de la sentencia del **TEPJF** para que la Permanente del Congreso dé un espacio a MC, y de que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, a través de la mayoría integrada por Morena, PT y PVEM, rechazara la orden, estos partidos acordaron interponer una **controversia constitucional** en contra de la decisión del **Tribunal**. Pero un grupo morenista prefiere meterle reversa a la idea, porque si los ministros dan la razón a MC y al **TEPJF**, sobre Sergio Gutiérrez Luna, presidente del Congreso, caería todo el peso y peligraría su sueño por Veracruz, u otro cargo.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Mensaje con dedicatoria”

Y en más sobre la inobservancia de la ley, ayer, ahí como cosa suya, la **Sala Superior del TEPJF** reiteró, en una **sentencia** que pasó inadvertida para muchos, que sus decisiones son, según la Constitución, definitivas e inatacables. La resolución pareciera una obviedad, pero cobra relevancia a la luz del desacato de legisladores federales al no incluir a MC en la Comisión Permanente. Y más aún, porque el **magistrado Felipe Fuentes** publicó la resolución en redes sociales, como diciendo: “Te hablo Juan, para que me escuchen diputados y senadores”.

RECONOCIMIENTO DE COMUNIDAD PARA LIBRE AUTODETERMINACIÓN

Ordena TEPJF revisar si los LeBarón pueden tener derechos como los pueblos indígenas (La Jornada)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó realizar un estudio antropológico para determinar si la comunidad LeBarón, ubicada en Galeana, Chihuahua, puede tener los mismos derechos que un grupo indígena, como autogobierno, autonomía y libre determinación. Cuatro instancias (ayuntamiento, Congreso local, Tribunal Electoral estatal y **Sala Regional del TEPJF**) negaron estudiar o resolver de fondo el caso, pero ayer la **Sala Superior** determinó, por mayoría de tres votos contra dos, que el Tribunal Electoral de Chihuahua debe hacer el estudio integral y emitir un veredicto respecto a la petición de los LeBarón. Este grupo mormón, fundado en 1924, tomó notoriedad cuando el 4 de noviembre de 2019 un comando atacó a integrantes de esta comunidad, con saldo de nueve muertos, entre ellos, seis niños. (*Reforma*) (*Excélsior*)

PRESUPUESTO IECDMX

Ordenan aumentar presupuesto del IECM (El Universal)

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ordenó a la Jefatura de Gobierno, a la Secretaría de Administración y Finanzas y al Congreso local incrementar el presupuesto del Instituto Electoral capitalino (IECM). Al resolver el juicio 387/2021, promovido por el IECM, se determinó que al aprobar el Presupuesto de Egresos 2022, las autoridades antes mencionadas vulneraron el principio de legalidad, autonomía e independencia del órgano electoral local... Esta sentencia indica que los diputados capitalinos violentaron las garantías de incremento, irreductibilidad y suficiencia presupuestal del instituto, pues no se justificó el monto otorgado. Es por ello que se deberá aumentar el presupuesto del IECM, para garantizar que cumpla con sus funciones, aunque esta resolución todavía puede ser impugnada ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”

¡Uy!, saquen los pañuelos porque va a empezar el drama de los morenistas, ahora que el INE abrió una investigación contra Claudia Sheinbaum. El colmo es que la precandidata presidencial pretende negar lo evidente: ¡que ya anda en campaña! Y más ahora que siente pasos en la azotea con las señales a favor de Adán Augusto López. El asunto de fondo es que el INE está recordándoles a los dirigentes de la 4T que la ley también aplica para ellos... aunque no les guste. Desde el Presidente de la República hasta el más modesto promotor del voto, los morenistas se han caracterizado por su desdén hacia el marco legal electoral. Ahí están como muestra todas las veces que violaron la veda por elecciones o por revocación de mandato. A eso se suman los fallos del **Tribunal Electoral** que ordenaron revertir los recortes presupuestales al INE y al IECM que tanto festejaron desde el obradorismo, pese a que eran ilegales. Por eso le urge al Gobierno apoderarse de los organismos electorales: para hacer a un lado la ley y que nadie le diga nada.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

Indagan promoción ilegal a Presidente en consulta (24 Horas)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó a la **Sala Especializada** determinar si Morena y su dirigente, Mario Delgado, realizaron una promoción ilegal del Presidente Andrés Manuel López Obrador durante la consulta de revocación de mandato. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunció a Morena y a su dirigente nacional por la supuesta promoción personalizada en favor del

Presidente de la República, derivado de diversas publicaciones en *Twitter* realizadas durante el proceso de revocación de mandato. ([Ovaciones](#))

REFORMA ELECTORAL

Opinión/Luis Mendoza Acevedo (El Heraldo de México) "Hagamos patria; defendamos la constitución"

A los 20 millones de mexicanos que votaron por la oposición no les vamos a fallar. Hace unos días se anunció la llamada moratoria constitucional que adoptaríamos como Coalición Va por México desde el Poder Legislativo; los dirigentes del PAN, del PRI y del PRD formalizaron así la nueva estrategia que emprenderemos para defensa de nuestras instituciones... Estamos cansados de imposiciones, amenazas y de que se pretenda convertir a la Cámara de Diputados y de Senadores en oficialía de partes, donde la mayoría del partido Morena no cuestiona y obedece los caprichos del Presidente, quien acostumbrado, manda y pretende que el resto obedezca a ciegas. El Presidente tiene objetivos inmediatos claros, desaparecer al INE, acaparar al **Tribunal Electoral**, y consolidar la militarización de nuestro país. Ante sus pretensiones la oposición ha sido clara: NO PASARÁN. Morena ya lo ha demostrado, ha fallado a sus compromisos políticos y violado reiteradamente nuestra Constitución.

DELITOS ELECTORALES/FINANCIAMIENTO ILEGAL

Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) "¿Puede ser candidata la profesora Delfina?"

Para tener precisión en el tema, conviene releer el texto oficial publicado el pasado 12 de enero: “**La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** confirmó, por unanimidad de votos, la sanción de 4 millones 529 mil pesos impuesta al partido político Morena por haber omitido el reporte de ingresos en los años 2014 y 2015, a partir de la utilización de un esquema de financiamiento paralelo para apoyar sus actividades ordinarias, mediante la retención de un porcentaje del salario de los trabajadores del municipio de Texcoco y del Sistema del Desarrollo Integral para la Familia (DIF) de ese municipio, por un monto acreditado de 2 millones 264 mil 612 pesos”. El **Tribunal** ratificó en definitiva la sanción emitida por el Instituto Nacional Electoral y culpó a Morena de “omitir reportar a la autoridad el beneficio que recibió del Grupo Acción Política. Dicha organización presuntamente realizaba actividades benéficas para la sociedad. Sin embargo, se acreditó que 2 millones 264 mil 612 pesos fueron utilizados en beneficio del partido denunciado para su operación ordinaria, por lo que se pretendió ocultar de esta manera el destino real de los recursos retenidos a los trabajadores del municipio”...

ADEUDOS AL INE

Partidos políticos adeudan al INE 298.6 mdp por violaciones a la Ley Electoral (Unomásuno -versión digital-)

El Instituto Nacional Electoral (INE), se detalla que el PT es el partido político que más adeuda al citado órgano por concepto de multas por violaciones en procesos electorales. Su deuda asciende a 127 millones de pesos. Le sigue el PRD, con 43 millones. MC adeuda 29 millones, Morena, 6 millones; el Verde, 3 millones; el PRI, 2 millones, y el PAN, 103 mil 510 pesos. En total son 183 partidos, incluyendo 6 que ya perdieron el registro los que suman una deuda de 298.6 millones de pesos. A pesar de que varias de estas sanciones fueron hechas desde 2013, estas no han sido pagadas debido a que las decisiones han sido impugnadas por los partidos deudores ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, por lo que han podido aplazar los pagos.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Sexenio avanza hacia el récord histórico más rojo de México

Los homicidios registrados en lo que va del sexenio de AMLO superan a los contabilizados en los Gobiernos de Peña Nieto y Calderón Estrategia. Pese a las cifras, el Presidente López Obrador aseveró que continuará la política de seguridad hasta ahora implementada, que consiste en atender las causas que originan la violencia. ([Publimetro](#))

Sólo la mitad del país, con problemas de homicidios: López Obrador

El Presidente AMLO afirmó ayer que hay estados del país donde no se registran homicidios; sin embargo, reconoció, la mitad de las entidades tiene problema de violencia que se refleja en homicidios; de ese 50 por ciento, ocho o 10 estados enfrentan más problemas. ([La Crónica de Hoy](#))

Suben secuestros 9.8% en mayo; 10 estados en alerta

La organización civil Alto al Secuestro presentó su informe mensual en el que señaló que se registraron en el país 123 casos de este delito en el pasado mes; que son 19 plagiós más que los presentados en abril. ([Diario de México](#))

¿Qué pasa en San Cristóbal?

La toma del municipio por hombres armados es la punta del iceberg de una crisis de inseguridad en la región agravada por la falta de coordinación, el trasiego de drogas por nuevas rutas el alto consumo de sustancias y el tráfico de arma. ([Reporte Índigo](#))

Impera en Puebla la ley del linchamiento

De enero de 2018 a junio de este año, en esta entidad se han registrado 773 linchamientos; en 54 de los casos la víctima murió. De acuerdo con datos del Consejo Ciudadano de Seguridad y Paz, en lo que va de 2022 se han dado 11 linchamientos en Puebla, con el rescate de 15 personas y una fallecida. ([El Universal](#))

Reprochan a México falta de acciones contra el narcotráfico

El Servicio de Información del Congreso de Estados Unidos critica que el Gobierno mexicano ha evitado operaciones policiales a gran escala contra los carteles de la droga. ([El Universal](#))

Crean grupo antinarcos

La Guardia Nacional creó un grupo especial para combatir la tenencia, producción y tráfico de drogas, así como otros delitos relacionados con el crimen organizado. ([El Heraldo de México](#))

García Luna quiso “callar” y manipular testigos: fiscales

La Fiscalía de EU presentó una moción *in limine* para demostrar que Genaro García Luna intentó callar a periodistas que investigaban actos de corrupción relacionados con él antes de ser detenido y acusado de tráfico de cocaína. ([Milenio Diario](#))

Ya se vio. “Reconocimiento y gratitud” a Fuerzas Armadas: Ebrard

El titular de la SRE, Marcelo Ebrard, y la directora de Asuntos Especiales de esa dependencia, María de Haas, acudieron al Colegio de Defensa Nacional a presentar la política exterior de México, donde el canciller manifestó “reconocimiento y gratitud” a las Fuerzas Armadas. ([Milenio Diario](#))

Ebrard abre vía para contestar preguntas de ciudadanos

El canciller Marcelo Ebrard hizo ayer una transmisión en su cuenta personal de *Facebook* en la que compartió su número de WhatsApp -55-1502-5360- para recibir preguntas, críticas y propuestas de la ciudadanía y conocer sus necesidades. ([La Jornada](#))

"Adán Augusto, idóneo para 2024 porque genera consensos"

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, asegura que en las elecciones presidenciales la ciudadanía refrendará su confianza en Morena. ([El Universal](#))

Plantean Paredes y Ruiz Massieu alianza incluyente

Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes Rangel, ex dirigentes del PRI, revelaron que en la reunión interna del partido se pidió la salida de Alejandro Moreno y revisar la estrategia política de la coalición Va por México con el PAN y PRD. ([El Financiero](#))

Llama Morena a FGR y a UIF investigar a "Alito"

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados solicitó a la FGR y a la UIF, dependiente de la SHCP investigue los posibles delitos en los que haya incurrido el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas *Alito* sobre operaciones con recursos de procedencia ilícita. ([ContraRéplica](#))

Ahora piden a Marko Cortés que renuncie

Martín Orozco, gobernador de Aguascalientes por el PAN, pidió a Marko Cortés, presidente de Acción Nacional, que renuncie a la dirigencia del partido blanquiazul. ([ContraRéplica](#))

A medio vapor, pero Dos Bocas arrancará este año

Será este año cuando la Refinería de Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco, se inaugure, pero a sabiendas de que no habrá producción de gasolinas sino en seis meses o hasta un año, reconoció el Presidente AMLO. ([Diario de México](#))

"La disputa con México sobre energéticos es por 30 mil mdd"

Estados Unidos está resolviendo con el Gobierno mexicano disputas con empresas del sector energético que involucran más de 30 mil millones de dólares en inversiones estadounidenses, declaró ayer el embajador Ken Salazar. ([La Jornada](#))

No siempre estoy de acuerdo con AMLO pero hay diálogo

En 267 días como embajador de Washington ha visto más veces al Presidente de México en su despacho que algún funcionario del gabinete; se ha encontrado con más gobernadores que algún secretario de Estado; ha visto a más líderes políticos que algún funcionario de Gobernación. ([Reforma](#))

Covid aumento 71% en México, alerta la OPS

La OPS señaló que, en las últimas semanas, la región de las Américas ha presentado una tendencia a la alza de contagios de Covid-19 y, en el caso de México, se registró un aumento de 71 por ciento. ([Excélsior](#))

Sheinbaum da positivo a Covid por segunda ocasión

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dio positivo a Covid-19 por segunda ocasión desde que comenzó la pandemia. No obstante, anunció que seguirá trabajando a distancia. ([24 Horas](#))

Horario de Verano: la próxima semana enviará iniciativa para eliminarlo

A pesar de la moratoria legislativa anunciada por la oposición (PAN, PRI, PRD), el Ejecutivo federal enviará la iniciativa para eliminar el horario de verano la próxima semana. ([El Financiero](#))

Cierran bocas en protesta

Indocumentados procedentes de Venezuela y Centroamérica, cosieron sus labios para demostrar su inconformidad contra el INM tras quedarse detenidos en la central de autobuses de Monterrey, Nuevo León, aun cuando pagaron su pasaje hasta Ciudad Acuña, Coahuila. ([Diario de México](#))

CDMX: sancionan a 78 unidades de transporte

En el primer día de operativos de revisión para vigilar que no se cobre más de la tarifa autorizada y se cumplan con las mejoras en el servicio, en 76 unidades se colocaron sellos de suspensión de actividades y dos fueron remitidas al corralón. ([La Jornada](#))

Blas ya es huracán; prenden alerta en cinco estados

Ayer, *Blas* pasó de tormenta tropical a huracán de categoría 1, y se ubicó cerca de la costa de los estados de Michoacán y Colima, aunque con escasas posibilidades de tocar tierra. ([La Razón de México](#))

ECONOMÍA

La FED sorprende y marca ruta a Banxico

La Reserva Federal de Estados Unidos endureció su combate a la inflación y subió su tasa referencial en 75 puntos base, un aumento récord que no se había dado en 28 años. ([24 Horas](#))

Tiene el país bases para paliar ese aumento en réditos: BdeM

Los mayores niveles de tasas de interés a escala global pueden tener un impacto negativo en la actividad económica mexicana, señaló Victoria Rodríguez, gobernadora del BdeM, luego de que este miércoles la Fed de Estados Unidos aumentara su tasa de referencia en tres cuartos de punto porcentual. ([La Jornada](#))

Se estanca México en el lugar 55 entre 63 economías en el ranking del IMD

México se mantuvo en el lugar 55 del Ranking Mundial de Competitividad de la IMD Business School, entre un total de 63 economías analizadas con retos por encarar como mejorar su ambiente de negocios, reducir la incertidumbre, mejorar la seguridad y justicia y la eficiencia gubernamental, según el informe. ([El Financiero](#))

Sin subsidios, las gasolinas costarían hasta 12 pesos más

Si el Gobierno no hubiera aplicado subsidios para contener el precio de las gasolinas, su costo rondaría 34 pesos por litro, es decir, 12 más que el actual, aseguró Rodrigo Mariscal. ([Excélsior](#))

Obligan a comprar gas sólo a CFE y a Pemex

Con un oficio, la Secretaría de Energía pretende borrar el mercado de comercialización de gas natural para que grandes consumidores que utilizan gas importado lo compren a CFE o a Pemex. ([Reforma](#))

INTERNACIONAL

Biden anuncia el envío de mil mdd más en armas para Ucrania

El Presidente estadounidense, Joe Biden, anunció ayer un nuevo envío de armamento a Ucrania, tras una conversación telefónica con su homólogo ucranio, Volodymir Zelensky, quien se dijo "agradecido" por la ayuda. ([La Jornada](#))

Más de 800 mil dreamers siguen indefensos, 10 años después

A 10 años de que Obama creó el programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, los *dreamers* aún pelean por una solución permanente a su situación migratoria. ([Excélsior](#))

Se revierte lucha contra la pobreza

La pandemia de Covid-19 y la guerra en Ucrania borraron los logros que América Latina alcanzó en materia de bienestar durante dos décadas, alertó la OCDE. ([Excélsior](#))

Criticó canciller colombiana intromisión de AMLO en elección

La canciller y vicepresidenta de Colombia, Marta Lucía Ramírez, dijo que ha sido "horrible, horrible, horrible, la intervención del presidente López Obrador en las elecciones" de este país. ([El Financiero](#))

Atacante de Buffalo puede enfrentar pena de muerte

El hombre de raza blanca que mató a tiros a 10 personas de raza negra en un supermercado de Buffalo fue acusado ayer de crímenes federales de odio y podría enfrentar la pena de muerte. ([El Universal](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

RAYUELA

La anterior huelga en la siderúrgica Lázaro Cárdenas fue ametrallada: hubo muertos y muchísimos heridos, entre los trabajadores, por supuesto. Aquello sucedió bajo un Gobierno panista. ([La Jornada](#))